

Entrando tu fiera espada  
Donde no pudiste entrar.

ORODANTE.

¡Oh Sila rigurosa! bien pareces  
Ser hija de este *bárbaro* 1 obstinado,  
Aunque padre más bueno que él mereces.  
No pienses, dura Sila, que ha mudado  
Mi pecho el amoroso y firme intento,  
Aunque mudo de nombre, sér y estado:  
La propia pena ¡oh 2 Sila! por tí siento;  
Porque aunque mi fortuna me ha subido,  
No pudo subir más mi pensamiento.  
Hermosa y dura Sila, lo que pido  
Es que quieras mostrar entrañas pías,  
Queriendo recibirme por marido.  
Las riquezas y reino que tenías  
Fortuna te las quita de las manos,  
Porque yo te las dé con éstas mías:  
Miseria es natural de los humanos;  
Recibe con paciencia la caída;  
No ofendas á los dioses soberanos;  
No siempre está en un sér la humana vida,  
Sujeta á peligrosos sobresaltos;  
No 3 siempre va la gloria de subida:  
Los míseros y bajos vemos altos;  
Los altos y soberbios poderosos  
Dar con grande miseria tristes saltos.  
¿De qué sirven los llantos dolorosos?  
¿De qué sirve el quejarse de los hados

Y llamar á los cielos rigurosos?  
 ¿No ves los altos muros derribados,  
 Y cubiertas de sangre las paredes,  
 Y todos los rebeldes castigados?  
 ¡Oh tú, Sila, dichosa, pues que puedes  
 Cobrar de la fortuna lo perdido,  
 Y hacer que en *ese* <sup>1</sup> mismo lugar quedes,  
 Tú sola *podrás* <sup>2</sup> más que *no* <sup>3</sup> han podido  
 Las armas de tu padre rigurosas,  
 Con sólo complacerme en lo que pido!

## SILA.

¡Ay bodas infernales y espantosas!  
 Tristes bodas, mancebo, me publicas,  
 En medio de *las* <sup>4</sup> armas sanguinosas:  
 Ni aquí pondrán las mesas de oro ricas  
 Ni las hachas sagradas encendidas,  
 Sino lanzas, espadas, *yelmos* <sup>5</sup>, picas:  
 Los unos llorarán por las heridas;  
 Los otros cantarán (¡oh caso triste!  
 ¡Oh bodas en el mundo nunca oídas!)  
 Mancebo riguroso, pues tuviste  
 Tan próspera fortuna en la batalla,  
 Que á todos tus contrarios abatiste,  
 No quieras con mis lágrimas manchalla;  
 No me quieras á mí por compañera,  
 La que el cielo te ha dado por vasalla:  
 Acaba de teñir tu espada fiera,  
 Que más la triste muerte que á tí quiero:  
 No te pares al fin de la carrera.

<sup>1</sup> este—<sup>2</sup> has de poder—<sup>3</sup> No se lee en el Ms.—<sup>4</sup> tus—<sup>5</sup> flechas

ORODANTE.

Cualquiera es suficiente marinero,  
 En tanto que está el mar tranquilo y llano  
 Y no se ensoberbece el viento fiero;  
 Pero cuando el peligro está cercano  
 Y crece de los vientos la violencia,  
 Haciendo rebramar el Oceano,  
 Allí muestra el piloto su prudencia  
 En resistir al viento y olas bravas,  
 Y todos los demás su diligencia.  
 Así, Sila, también cuando tú estabas  
 En tu reino, muy poco ó nada hacías  
 Si *prudente doncella* <sup>1</sup> te mostrabas:  
 Ahora muestra, pues, que no tenías  
 El pecho solamente reservado  
 Para dulces sucesos y alegrías;  
 Haz ancho corazón á tu cuidado:  
 Respóndeme si quieres lo que quiero.

SILA.

Aunque no quiera hacerlo, me es forzado.

ORODANTE.

Yo subo, pues, mi Sila.

ESCENA V <sup>2</sup>.

SILA.

Aquí te espero <sup>3</sup>;  
 Mas (¡oh traidor!) los últimos abrazos

<sup>1</sup> tan sabia y prudente—<sup>2</sup> Continúa la escena quinta del acto cuarto.—<sup>3</sup> Entre tanto que Orodante arrima la escala y va subiendo, dice Sila.

Habrás de recibir con el primero.  
 ¡Ay amada cabeza! ¡Ay fuertes *brazos*! 1  
 Que el fiero cazador os tiene puestos  
 Para dulces despojos de sus *lazos* 2.  
 Jamás los de Orodante deshonestos  
 Ceñirán este cuello que fué vuestro,  
 Ni el suyo tocarán con amor éstos.  
 Esfuérzate en tal paso, brazo diestro;  
 Tú, cuchillo, también mi compañero,  
 Mostremos á la par el valor nuestro.  
 Y tú, mi dulce esposo, por quien muero,  
 Recibe esta venganza de tu esposa,  
 Que vengar á mi padre no lo quiero 3.

#### ESCENA VI 4.

ORODANTE y SILA en la torre.

ORODANTE.

Agora tengo yo por cierta cosa  
 (¡Oh Sila!) que soy Rey, pues has querido  
 Mostrarte más afable y amorosa.  
 Perdóname, si en algo te he ofendido;  
 Y mira que tu padre riguroso  
 Tuvo bien su castigo merecido.

SILA.

Por señor te recibo y por esposo,  
 Y *en* 5 señal de esta fe te doy la mano.

1 lazos—2 brazos—3 De esto se infiere que Sila estará donde  
 estuvieren los miembros despedazados de Lupercio.—4 Continúa  
 la escena quinta del acto cuarto.—5 con

ORODANTE.

Pues vamos á gozarnos con reposo.

SILA.

¡Oh Príncipe furioso é inhumano!

ORODANTE.

¡Ay dioses, que me matan! ¡Ay mi gente!

SILA.

No será sólo un golpe, Rey tirano.

ORODANTE.

¡Ay traidora cruel!

SILA.

Agora siente  
La muerte de Lupercio.

ORODANTE.

¡Ay <sup>r</sup> fementida!  
Acudid, mis soldados, prestamente.

SILA.

Tú recibes la pena merecida:  
Con este golpe acabo de abrir puerta  
Por do pueda salir tu torpe vida.

## ESCENA VII.

SILA.

No salió tu esperanza, traidor, cierta,  
 Que este fiero puñal ensangrentado,  
 Á la muerte mostró la entrada abierta 1.  
 Agora tú, Lupercio desdichado,  
 Que al fin de tus victorias y privanzas  
 Estás como traidor aquí clavado,  
 Recibe de tu Sila esta venganza,  
 Y esta sangre también de aquel tirano  
 Que quiso revolver nuestra *bonanza* 2:  
 Yo le he dado la muerte por mi mano,  
 Y la diera también al padre duro,  
 No padre, sino fiero tigre hircano.  
 Espíritu divino, que seguro  
 Del mundo 3, de la gloria estás gozando,  
 Dejando el cuerpo triste en este muro,  
 Si acaso por el aire *revoleando* 4  
 Has venido, ayudando á mi lamento,  
 Y esta furia y esfuerzo me estás dando,  
 Espera mi partida, que ya siento  
 Que me ciñe la muerte con sus manos,  
 Y al cuello va faltando el flaco aliento.  
 ¡Oh sol, que das tu luz á los humanos!  
 No calientes á Menfis la maldita,  
 Ni goce de tus rayos soberanos.

1 Aquí termina la escena quinta y Sila continúa, empezando así la sexta.—2 privanza—3 y—4 revolando

¡Oh furias infernales! ya me incita  
 El dolor á morir: pues Sila, muere,  
 Que de gran sujeción la muerte quita.  
 El cielo riguroso ya no quiere  
 Que Sila alegre viva en esta vida,  
 Y así no será bien que más espere:  
 No quiero que esta daga humedecida  
 Me rompa el amoroso pecho blando,  
 Porque en sangre traidora está teñida.  
 Mas ¡ay! que ya la gente está gritando;  
 Ya suenan en la torre pasos prestos;  
 Las puertas van rompiendo y quebrantando;  
 ¿Pues cómo he de *aguardar* 1 que suban éstos?  
 ¿Acaso he de librarme de sus manos  
 Con bajos pensamientos deshonestos?  
 Primero dejarán los soberanos  
 De ser quien son, que Sila un paso tuerza,  
 Ni deje torpe fama á los humanos.  
 Esfuerza, triste Sila, esfuerza, esfuerza:  
 En tanto que esta vida es tuya, dala;  
 Que si no, la darás después por fuerza.  
 Aquí por esta parte hay una escala,  
 Y la gente á gran priesa va subiendo,  
 Y el fuego de esta parte llama exhala:  
 Aquí quiero arrojarme, pues cayendo  
 Encima de la gente fementida,  
 Yo moriré á 2 lo menos ofendiendo.  
 Dejadme, tristes lazos de la vida 3.

1 guardar—2 por—3 (*Arrójase.*)

## ESCENA VIII 1.

## TRAGEDIA.

Mortales, revolved en la memoria  
 Cuán ciertas han salido mis palabras;  
 Mirad cuántos despojos me han rendido  
 Los vicios arraigados en los Príncipes;  
 Mirad de la codicia de Acoreo  
 Los daños y las muertes que redundan;  
 Mirad todos los hechos de Lupercio  
 Manchados con romper la fe debida  
 Á la casa real y al valor propio:  
 La Reina ya habéis visto en lo que para  
 Por no guardar la ley del matrimonio,  
 Aunque sólo pecó con los deseos;  
 Pues Rémulo y Ostilo también tienen  
 Los premios y castigos que merecen;  
 Que aunque es cierto que amor los incitaba  
 Á volver en su estado al triste mozo,  
 Envidia les movió contra Lupercio,  
 Que es común maldición entre privados;  
*Ellos vieron morir sus caros 2 hijos,*  
 Y con la sangre justa é inocente  
 El cielo permitió que se vengase  
 La que ellos derramaron por sus gustos;  
 Los otros dos traidores, que pensaban  
 Ser libres por matar *el 3* señor propio

1 Sale la Tragedia con los mismos vestidos que al prólogo. Escena séptima del acto cuarto.—2 Los cuales morir vieron á sus—3 al

Y entregarlo después al enemigo,  
La pena merecida les dió el cielo;  
Y el Príncipe imprudente, que olvidado  
De la justa venganza de su padre,  
En tratos amorosos se ocupaba,  
También paró en los brazos de la muerte;  
Y Sila juntamente, porque puso  
En tan bajo lugar sus pensamientos.  
Mirad, ciegos, los lazos de este mundo;  
Mirad que de estas cosas me alimento,  
Y con tales despojos me hago rica:  
Mas la mayor riqueza que yo quiero  
Es que todos batáis así las palmas,  
En señal 1 que os dió gusto nuestra fábula.

1 de





OPÚSCULOS

Y

DISCURSOS LITERARIOS





## MEMORIAL

DIRIGIDO Á FELIPE SEGUNDO

CONTRA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMEDIAS <sup>1</sup>.

**P**ORQUE personas pías y doctas han significado á V. M. los inconvenientes que los Santos temieron de los teatros y comedias, y el rigor con que en los Santos Concilios son detestadas y prohibidas, no se repetirá en este papel ninguna cosa cerca desta

<sup>1</sup> Habiendo suspendido el Rey D. Felipe II la representación de las comedias en Madrid, como señal de luto por la muerte de una de sus más queridas hijas (la Infanta Doña Catalina, Reina del Piamonte), acaecida en Saboya el año de 1597, presentó la villa y corte al Monarca una exposición ó memorial impreso, pidiéndole que autorizase la reapertura de los teatros. Consultó el Rey el caso con varios eminentes teólogos y moralistas, y uno de los que emitieron á S. M. dictamen fué nuestro Lupericio, presentándole razones de tanto peso y tan dignas de atención que, impresionado por ellas, Felipe II prohibió por algún tiempo la representación de las comedias.

El interesantísimo escrito de Argensola no habría llegado á nosotros, si el carmelita descalzo Fr. José de Jesús Maria no le hubiese insertado á la letra en su *Primera parte de las excelencias de*

materia, sino solamente daños particulares sucedidos en España, por esta causa y en este mismo tiempo; contra los cuales no podrán los defensores de las comedias y comediantes alegar diversidad de tiempos, de nación, de religión ni de costumbres, ni asegurar que permaneciendo las ocasiones no sucederán otros semejantes; y junta-

*la virtud de la castidad... Alcalá, por la V. de Juan Gracián, 1601, fol., port. grab., cap. XVIII. Que contiene un memorial que se dió á S. M. del Rey D. Phelipe segundo, contra las comedias. No mencionó el carmelita en su obra el nombre del autor del memorial, instado, sin duda, por la modestia de este; pero, según dice muy bien el Dr. Andrés de Ustarroz en los Elogios de los cronistas aragoneses, bastante lo manifestó al consignar que lo había compuesto «un hombre de capa y espada, muy religioso en sus afectos, muy prudente en sus consejos, muy docto en todas las buenas letras humanas y no ignorante de las divinas, que conociendo por experiencia los muchos daños que recibía la República del uso de las comedias y doliéndose de la pérdida de tantas almas como en ellas se inficionaban y perdían,» movióse á elevar al Monarca el dicho memorial. Y Dormer, Pellicer y Latassa confirman la opinión de Ustarroz, afirmando que de la pluma del secretario de la Emperatriz brotó tan grave y bien intencionado escrito.*

Mas no fueron solamente aquellas frases las que en alabanza de la información de Lupercio escribió Fr. José de Jesús María, porque después de transcribirla íntegra, dice á continuación: «Estas son las palabras formales deste memorial, las cuales hicieron tanta ponderación en el pecho cristianísimo de S. M., que (como lo afirmaron después los Ministros graves que trataban su conciencia) \*, se determinó á prohibir esta pestilencia que destruía la República.» «Y si á alguno le pareciese que este varón prudente habla con mucha claridad contra las personas de los comediantes, advierta que usó del estilo de Cristo Nuestro Señor y de sus Santos, así del Nuevo como del Viejo Testamento, cuando reprendían vicios tan públicos.»

\* Se alude, por lo visto, al P. Fr. Diego de Yepes, confesor de Felipe II.

mente se responderá á algunas cosas del memorial que á V. M. se dió en favor de las comedias, á que no se ha respondido.

Un titulado deste reino se enredó de tal manera en los amores de una mujercilla representante, que no solamente le daba su hacienda, pero públicamente, con notable escándalo de la República, le tenía puesta casa y vajilla de plata, le bordaban vestidos y la servían y respetaban sus criados como si fuera su mujer legítima; y aun la que lo era pasaba á esta causa muchas descomodidades. Y llegó á tanta miseria este caballero, que sufría otros rivales infames y del mismo oficio ó vicio, que trataban con la mujercilla solamente por tenerla contenta, con otras muchas circunstancias que no dignamente se pueden declarar á V. M., y entre otras, el mismo marido desta cuitada era instrumento y medio en todos estos daños.

Otro personaje de igual calidad y también de título anduvo algunos años haciendo vida como de representante, amancebado con otra destas mujeres de la comedia, siguiéndola por diferentes reinos tan ciegamente, que un criado fiel que sabía bien la miseria de su amo, habiendo enfermado el marido (que también como el otro sufría el adulterio), tuvo gran cuidado de su salud, temiendo que si se muriese, se casaría su amo con la representante. Y también en este caso se callan á V. M. cosas torpísimas y escandalosas.

Otro titulado de tal manera se rindió á una destas mujeres, olvidando la suya propia con no tener hijos, que no hacía vida con ella; y al marido

que también como los precedentes (y aun como todos los desta profesión) daba su consentimiento, tenía ocupado en un oficio público de jurisdicción, siendo por derecho incapaz de tenerle.

Otro titulado también estuvo escandalosísimamente metido con otra destas mujeres, tolerando el marido y haciendo ostentación de la riqueza que deste trato le procedía, andando con cadenas y botones de oro, y mostrando cantidad de escudos ganados por su mujer.

Otro representante y aun otros, han convidado con sus mujeres y hermanas que andan en este oficio, y recibido en premio destas abominaciones dineros, vestidos y otras preseas.

Algunos caballeros principales han llegado á punto de matarse por celos y competencias destas perdidas, y alguno ha tenido V. M. preso y condenado por delitos cometidos por esta causa.

Otros muchos casos particulares se podrían referir, que se callan por no ofender los oídos de V. M. Á estos daños responden los defensores de las comedias, que los que pecaron desta manera, pecarán de otra. Respuesta indigna de personas de entendimiento, porque demás que el pecado secreto y sin escándalo es menor, no corre por cuenta de V. M., como á algunos les parece que corre el no quitar este tropiezo público; pues es cierto que si estas mujeres no anduvieran en este oficio, no fueran buscadas y codiciadas, y no siéndolo tampoco por ventura fueran ellas malas, y si lo fueran, no con personas tan señaladas ni con tanto escándalo. De manera que el cebo de que el

demonio usó para ellos y ellas, fué el cantar, bailar, el danzar y traje exquisito y diferencia de personas que cada día hacen, vistiéndose como reinas, como diosas, como pastoras, como hombres. Y lo que apenas se puede decir ni escribir, que el traje y representación de la purísima Reina de los Ángeles ha sido profanado por éstas y por estos miserables instrumentos de torpeza. Y esto es tanta verdad, que representándose una comedia en esta corte de la vida de Nuestra Señora, el representante que hacía la persona de San José estaba amancebado con la mujer que representaba la persona de Nuestra Señora, y era tan público que se escandalizó y rió mucho la gente cuando le oyó las palabras que la Purísima Virgen respondió al Ángel: *Quomodo fiet istud*, etc. Y en esta misma comedia, llegando al misterio del Nacimiento de Nuestro Salvador, este mismo representante, que hacía el José, reprendía con voz baja á la mujer, porque miraba, á su parecer, á un hombre de quien él tenía celos, llamándola con un nombre el más deshonesto que se suele dar á las malas mujeres. Indignas son, señor, estas cosas de los oídos de V. M.; pero más indignas de hacerse y se hacen por no haber llegado á ellos.

Con este género de gente y desta manera se celebra la fiesta el día del Sacramento, que es una de las causas porque V. M. (dicen) que debe mandar que las comedias vuelvan; siendo cierto, como lo es, que cuando V. M. las permitiese, habrá de ser prohibiendo de todo punto estas representaciones de figuras y cosas sagradas. Porque en su

vestuario están bebiendo, jurando, blasfemando y jugando con el hábito y forma exterior de Santos, de Ángeles, de la Virgen Nuestra Señora y del mismo Dios. Y después salen en público, fingiendo lágrimas y haciendo juego de lo que siempre había de ser veras y tratado por gente limpia; pues aún le pareció á un hombre mortal, porque era Rey, que no todos los pintores se debían atrever á pintar su retrato. Y es cierto que V. M. no permitiría que un representante remedase su forma en un tablado. Y que habiéndoles prohibido justamente que no representasen las personas de los caballeros de las Ordenes militares, sacando en los vestidos las cruces como lo solían hacer, sacan en estas fiestas que dicen del Corpus y en otros días en sus comedias vestiduras sacerdotales, y lo que es más que todo, pintadas las llagas de nuestra Redención en aquellas manos que poco antes estaban ocupadas en los naipes ó en la guitarra.

Dice el memorial que se dió en favor de los comediantes, que con las comedias se hacen los ignorantes capaces de muchas historias, como si en las comedias no fuese esto antes inconveniente que provecho; porque no saber las causas de las cosas y ver los efectos solamente, causa en los entendimientos confusión y fe muy contraria á la verdad, así porque en las comedias por algunos respectos ó metafóricamente fingen cosas que los ignorantes las tienen por parte de la historia, y beben mala doctrina, así en las cosas sagradas como en las profanas. Otras veces acaece esto por ser los que hacen las comedias por la mayor parte

indoctos, y por variar manjar al gusto del pueblo añaden á las historias cosas impropísimas, y aun indecentes y mal sonantes, y por callar de comedias divinas que hacen, en las cuales se han oído muchos desatinos: en una que pocos días há se representaba del casamiento del serenísimo Rey D. Juan, padre del Católico Rey D. Fernando, le aplicaban hechos y acciones, no solamente contra la verdad, mas aun contra la dignidad de su persona; y á la serenísima Reina, su mujer, liviandades que en persona de mucha menor calidad fueran reprehensibles. Pues la libertad con que en estas comedias se hacen las sátiras á diferentes estados de gente y naciones, que por fuerza han de engendrar odio contra la española, y más que se les hará creíble que V. M. lo tolera siendo que es en su corte. Demás desto, las palabras sagradas y aun de la oración del *Ave María* y el *Kyrie eleyson* que usa la Iglesia con tanto respeto, las mezclan en canciones deshonestas en los teatros. Pues todas estas cosas ¿cómo pueden pasar sin remedio?

Las sabandijas que cría la comedia son hombres amancebados, glotones, ladrones, rufianes de sus mujeres, y que así ellos como ellas con estas cosas son favorecidos y amparados de tal manera, que para ellos no hay ley ni prohibición. Y por confirmar esta verdad con casos individuos, hoy hay en España representantes que han hecho homicidios y no han padecido por ellos, sino dejados salir libres y sin costas como dicen; porque luego cargan las intercesiones de tantos como con sus chocarrerías tienen engañados, que no hay so-

ga ni azote para ellos; y desto tan ufanos, que ya amenazan con que su oficio debe ser puesto en el número no solamente de los permitidos, mas también de los honrosos de la República, lícito y corriente. Y sin duda le tendrán por tal si después desta prohibición volviere á usarse, ó á lo menos no se le renovaren las penas de infamia y otras instituídas por las leyes; porque habiéndose tratado de su prohibición, creerá la gente ignorante (y aun los representantes lo publican) que no hubo tales leyes ó que estaban derogadas, como antes desto lo iban creyendo y el vicio pasaba ya á ser opinión; y había padres que sin ser ellos representantes enseñaban este oficio á sus hijos é hijas, y así hacían sus escrituras y los entregaban á los representantes, de manera que veíamos á las niñas de cuatro años en los tablados bailando la zarabanda deshonestamente. Y á V. M. le consta desto, pues habiéndole traído una destas para que viera su habilidad, V. M. santísimamente, sin quererla ver, la mandó recoger en el encerramiento de Santa Isabel.

Dice más el memorial que dieron á V. M., que los legisladores temen la introducción de las novedades en sus Repúblicas, y que se podría incurrir en este daño por muchos caminos por la prohibición de las comedias; y no consideran que las novedades que temieron los legisladores, son las que se defienden en este memorial. Los números de versos y las canciones y representaciones nuevas, son las que prohíbe Platón en su República; y este abuso de las comedias es muy nuevo en Es-

paña, pues agora treinta años apenas las había y eran entonces con tan gran moderación, así en la materia como en el hábito y personas, y raras veces y en casas privadas, de manera que la novedad es el haberlas, y más de la manera que se andaban introduciendo. En Venecia y en otras partes no las hay y viven y lo sufren.

Todos los casos particulares que aquí se dicen son verdaderos y mucho más feos, y para poderlos referir con verdad se han averiguado primero; y si se pudiera hacer, se pusieran los nombres de las personas y lugares que intervinieron en ellos, aunque algunos son tan públicos, que pocos los ignoran. Y pues la providencia de V. M. se extiende á cosas muy pequeñas (tanto es el cuidado que tiene del bien público), no es cosa indigna de su grandeza descender á estas particularidades y quitar lazos tan perniciosos como tiene el demonio puestos en las comedias, para los cuerpos y almas de los vasallos de V. M.







## DECLARACIÓN SUMARIA DE LA HISTORIA DE ARAGÓN <sup>1</sup>.

**E**s Aragón una parte de la España Tarraconense. Su elevación del Polo cuarenta y un grados. Yace en el quinto clima. Su mayor día es de quince horas y treinta minutos. Goza de apacible cielo y así de

**I** Concibió Lupercio de Argensola la hermosísima idea de formar un mapa de Aragón, y, habiéndolo expuesto á los Diputados el año 1607, encomendáronle éstos la ejecución del proyecto. Al efecto, negoció el cronista que el cosmógrafo mayor de Portugal, Juan Bautista Lavaña, pasase á nuestro reino con tal objeto, como lo verificó en 1610 recorriendo la comarca aragonesa, tomando distancias, medidas, notas arqueológicas, etc.; de lo cual resultó un precioso *Itinerario*, que á fines del siglo pasado existía original en la Biblioteca de la ciudad de Leyden y del cual hay copia en la Biblioteca de la Real Sociedad Económica de Zaragoza, enviada por D. Ignacio Jordán de Asso, cónsul de España en Amsterdam.

Lupercio á la vez recibió de los Diputados la orden de componer su descripción histórica en latín y castellano para ponerla en las márgenes del mapa. (Véase la carta segunda á los Diputados del reino, impresa en el correspondiente lugar de este tomo.) Pero como quiera que acaeciese su muerte antes de publicarse el mapa, intervinieron otros distinguidos varones en la dirección y en-

aire templado. Aunque aflija los Pirineos casi perpetua nieve, provincia fértil y dispuesta para todos frutos y para todo culto. Concurren en ella

miendas de la carta de Aragón y dedicaron sus plumas á escribir nuevas descripciones históricas. Esto dió motivo á que los Diputados pensaran de diversas maneras al tratar sobre qué descripción había de orlar el mapa al publicarlo, según puede entenderse por los pormenores que se leerán en el memorial dirigido al Consistorio por Bartolomé, que se imprimirá en el segundo tomo de estas Obras, y en el cual defiende los derechos de su hermano. Éstos prevalecieron al fin, y la descripción castellana de Lupercio (única que creemos publicada) avalora y completa la carta del cosmógrafo portugués.

El mapa de Lavaña es hoy cosa de extremada rareza. Nosotros nos hemos valido del que existe en la Biblioteca Nacional, que está bastante deteriorado, por lo cual se advertirán en el texto algunos claros que se suplen con puntos suspensivos. La ilustración histórica de Lupercio lleva en él este título: *IHS. Declaración sumaria de la Historia de Aragón para inteligencia del Mapa. Por Lupercio Leonardo de Argensola, Secretario (que fué) de la Serenísima Emperatriz María de Austria, Chronista del Rey Nuestro Señor y del reino de Aragón.* Al fin de la Descripción léese: *Impreso en Zaragoza por Pascual Bueno;* pero falta el año á causa del deterioro de la carta. Debe ser uno de los que hay entre el 1653 y el 1725, durante los cuales ejerció en esta capital su industria dicho impresor, inclinándonos á suponerlo en el último cuarto del siglo XVII.

Pellicer registra en su catálogo cronológico de las obras de Lupercio Leonardo una *Declaración sumaria de la Historia de Aragón para inteligencia de su Mapa, etc. En Zaragoza, por Juan de Lanaja y Quartanet, impresor del Reyno de Aragón y de esta universidad. Año M.DC.XXI, en 4.º* No sabemos si sería un cuaderno aparte ó serviría de ilustración á una primera tirada del mapa de Lavaña, anterior á la de Pascual Bueno. En caso afirmativo, sería tercera tirada de la carta del cosmógrafo portugués la que, *mandada retocar por D. Juan Felipe Castaños en 1761, llevó á cabo D. Tomás Fermín de Lezaún y Tornos en 1777.* Este mapa es tan raro como el que se hizo primeramente; pero no lleva en sus márgenes la descripción de Lupercio Leonardo ni ninguna otra.

(aunque no enteras) las regiones de los lacetanos, ilergetes, vascones, edetanos, suesetanos, celtíberos y de otras diversas. Si ya no dijésemos que todas éstas estaban comprendidas en la Celtiberia, porque este nombre dieron á esta provincia los celtas que poblaron las riberas del río Ibero. Según lo cual los aragoneses son los celtíberos, aunque este nombre convino más á los cesaraugustanos, que son hoy los de Zaragoza, que á los bilbilitanos, que están muy distantes y son los de Calatayud; y con todo, á los primeros llama Plinio edetanos ó sedetanos, y á los segundos llaman celtíberos muchos autores; de los cuales Marco Valerio Marcial, que era bilbilitano, es el testigo más calificado.

Dejando de examinar cuántos, ni qué parte de estos pueblos concurrían en la provincia que hoy se llama Aragón, lo que se puede afirmar es que, respecto de la Celtiberia, los edetanos eran orientales, occidentales los carpetanos, al Mediodía habitaban los contestanos y bastitanos, al Septentrión los pelendones y verones. Mas por ser cosa difícil de averiguar y larga para estos márgenes, sólo diremos (y con propiedad) que Aragón es una gran parte de la Celtiberia, provincia indomable y la que más trabajo dió al pueblo romano. Lucio Floro dice que fueron el nervio de España, y que nunca sufrieron servir sin guerra y sangre, y que los numantinos se perdieron y los celtíberos se dieron á Roma. Y advierte Tito Livio que fueron ellos, de las naciones extranjeras, los que primero militaron á sueldo en las banderas roma-

nas. Con cuyos Príncipes pudo tanto la experiencia de su rara fidelidad, que (según Plutarco) la cohorte pretoria (que corresponde á la guarda de la persona real) se formaba de los celtíberos. Si su Príncipe moría en la batalla, se daban ellos la muerte, porque tenían por delito el quedar con vida cuando su señor la había perdido. Pero en tan breve escritura no se pueden referir estas glorias; demás que, por ser bárbaras, tampoco se ha de hacer caso de ellas, sino de la verdadera, que es haber recibido los aragoneses la ley del Evangelio poco después que la confirmó con su muerte el mismo Legislador, redimiendo el género humano, y publicándola por el mundo sus sagrados Apóstoles, conservándola (como su fidelidad) desde entonces acá, de manera que la herejía de Arrio, que tanto se extendió y duró en España, fué en esta provincia resistida valerosamente. Los godos echaron de Celtiberia á los romanos, y á los godos los árabes, que se apoderaron de todo. Y aunque en aquella universal captividad de los árabes sirvió ésta, como las demás provincias, fué con prendas de verdadera religión y sin dejar las armas, con que sin ayuda de extranjeros sacudió de sí el yugo; y en discurso de pocos años, renació de sí misma con nombre, reyes y leyes que se han conservado (y se conservan hoy) por tiempo de ochocientos años.

Á las cuales leyes ó fueros llaman también libertades, porque contienen aquella templanza moral y política con que, siendo el Gobierno monárquico, se modera el rigor absoluto de tal modo

que dijo Othomano, jurisconsulto, que sólo Aragón acertó á establecer la monarquía. Eligió en sus principios el Gran Prefecto, llamado Justicia de Aragón, el cual cuida de las leyes, y con el compás de ellas ajusta las acciones judiciales del Rey. De todo esto resulta la libertad, no licenciada ni descompuesta, sino legal y obediente. Y lo mismo que hace el Justicia en este reino hacían los Ephoros en Lacedemonia y los Tribunos en Roma.

Muy semejantes fueron los principios y sucesos deste reino á los de Castilla. Porque así como allá los godos se recogieron á la aspereza de las Asturias, eligieron en una cueva por Rey á Pelayo, cuyos sucesores se llamaron Reyes de León; y en Castilla hubo Condes que con el discurso del tiempo fueron reyes, y, uniéndose con los de León, tomaron por principal título el de Castilla, así también acá los godos que se recogieron en los Pirineos, eligieron Rey en la cueva de San Juan de la Peña cuyos sucesores se intitularon reyes de Sobrarbe; y al mismo tiempo había condes de Aragón, que juntándose con la sangre de los reyes, compusieron el nombre y reino de Aragón; sin que en esto los unos sirviesen de ejemplo á los otros, sino que el mismo caso, ó (más verdaderamente) Dios guió los sucesos con esta semejanza hasta hacer unión de todos los reinos en una Corona, juntándose Castilla y Aragón por el casamiento de D. Fernando II de Aragón y Doña Isabel, reina de Castilla, aunque con leyes diversas y sin confundir el nombre de la Corona de Aragón.

Varias opiniones hay en la derivación deste nombre de Aragón, no conocido de los autores que escribieron antes que los árabes ocupasen á España. Algunos aficionados á las fábulas griegas quieren que de cierto Aras, donde se celebraban unos juegos Agonales en la ribera de un río, se llamasen Aragón, y que estos juegos renovasen la memoria de las agonías de Hércules. Nace el río Aragón en lo alto de los montes Pirineos, junto al antiguo Monasterio de Santa Cristina, llamada hasta hoy con voces latinas *De summo portu* y es de cánónigos regulares. De su fuente corre el Septentrión á bañar la ciudad de Jaca, de la cual dista cuatro leguas. Otros afirman que, corrompido el nombre de Tarragona, se llamase el río ó la misma provincia *Aragonia* ó *Arragonia*, como los franceses pronuncian. La más frecuente pronunciación latina es *Aragonia*, porque son de los ríos aragoneses. Otros (y esta opinión tengo por cierta) dicen que se llamó Aragón por llamarse así estos ríos, en cuyas riberas comenzó á resplandecer el valor de los que llamaron condes de Aragón. Los cuales (conquistados todos los pueblos que los moros ocupaban en los Pirineos) bajaron á lo llano de España y cobraron de ellos todo lo que ahora es Aragón, reino de Valencia y mucho del de Castilla; como también por las vertientes de Francia decendieron á ella y pelearon valerosamente, y en Gascuña los condes de Tolosa y de Bigorra se hicieron vasallos del rey de Aragón. Pero no tratemos de los antiguos límites que tuvo este reino, sino de los que con verdad

tiene hoy pacíficamente. Todo él es Mediterráneo y cerrado por todas partes de otras provincias. Al Septentrion le dividen los Pireneos y por ellos confina con Francia. Por el Occidente con Navarra y con Castilla. Al Mediodía con el reino de Valencia. Al Oriente con Cataluña. En figura prolongada corre de Tramontana á Mediodía (aunque torciendo algo al Occidente) sesenta leguas españolas, y de ancho veinticinco ó treinta, poco más ó menos en lo uno y en lo otro. En leguas cuadradas pasa de novecientas, y aunque algunos (por ventura por falta de fuentes) no son tan poblados como los otros, no está la provincia deshabitada ni hay en ella parte inhabitable, pues pasan de mil y setecientas sus poblaciones; de tal manera, que casi regularmente á cada legua cuadrada responden en Aragón dos lugares por lo menos. No hay monte ni río que continuadamente le divida. Y mucho menos (como alguno ha escrito) el río *Cinga* (ahora *Cinca*), porque de la una y de la otra parte se extiende en jurisdicción, leyes y privilegios, particularmente á la villa de Monzón (insigne por haberse celebrado en ella tantas Cortes á los reinos españoles desta Corona), al condado de Ribagorza, á la casa de Castro y á otros valles poblados que Cataluña sin fundamento bastante pretendió incluir. Pónense en los confines algunos lugares que no son del reino, mas no por usurparlos, sino porque la jurisdicción espiritual de ellos compete á obispos de Aragón. En razón de lo cual se pudieran poner muchos de Castilla y de Navarra. Y si se pusieran los que en el reino de

Valencia están poblados al fuero de Aragón, creciera algo más el mapa. Sólo en los márgenes de él se advierten las cosas que no pueden delinearse.

Navarra desde sus principios estuvo debajo de la Corona de Aragón y fué porción suya, hasta que en la discordia de un interregno que hubo por muerte del rey D. Alonso el primero, los aragoneses, con su natural y heredada fidelidad, juraron por Rey á su hermano Ramiro aunque era monje benito; y los navarros de su propia autoridad á García, no hermano ni sucesor del D. Alonso, bien que (según decían) de linaje real. Esta separación fué causa de guerras entre los dos reyes; y aunque el de Navarra reconoció superioridad al de Aragón, nunca los reyes aragoneses la aprovecharon. Hubo varios sucesos y pactos, hasta que finalmente el Rey D. Fernando II de Aragón con este antiguo título y con otro moderno que le dió el Sumo Pontífice, conquistó el reino de Navarra. Aunque después, por los respetos que le movieron, le unió á la Corona de Castilla.

No se ofrece en las historias ejemplo de algún reino que distando de la mar tanto como Aragón y con tan angostos límites, haya dilatado tanto su nombre ni adquirido tantos reinos y provincias, no por herencias ni casamientos, sino ejecutando con las armas los justos títulos por donde les pertenecieron, pues sólo el Principado de Cataluña entró en la Corona por el casamiento de Petronila, Reina de Aragón, con Ramón Belenguer, conde de Barcelona.

La línea varonil de los reyes de Aragón faltó en

Ramiro *el Monje*, el cual, habiendo sido casado con dispensación, dejó sólo á Petronila, su hija, que casó con el dicho conde de Barcelona, en quien se continuó la sucesión de los varones por diez reyes, hasta D. Martín, que murió sin hijos.

D. Jaime el primero, llamado *el Conquistador*, fué biznieto de D. Ramón Belenguer. Ganó de los moros, con incomparable valor, las islas que llamaron Baleares, Mallorca, Menorca, y otras que después, con otros estados, dió á su hijo segundo con título de Rey. Conquistó también los reinos de Valencia y el de Murcia. Después, por pactos y con cierta recompensa, dejó el de Murcia al Rey de Castilla.

D. Pedro *el Grande* tuvo muchas victorias, y por el derecho de su mujer, hija de Manfredo, conquistó el reino de Sicilia, echando de él á los franceses; dando principio á ello aquel trato que vulgarmente se dice el de las Vísperas Sicilianas; como también los echó de Malta, que es de la Corona de Sicilia, y después de Cataluña, á donde pereció un grueso ejército de ellos y Filippo, Rey de Francia, padre de Carlos, Rey que llamaron del Chapeo.

D. Jaime II, primogénito de D. Pedro, con ejemplo admirable renunció el derecho y posesión de Sicilia para que el Pontífice dispusiese dél. Pero los sicilianos, después de haber suplicado á D. Jaime que no los desamparase, alzaron por rey á D. Fadrique, su hermano. El cual, en tierna edad, con singular constancia defendió su reino, aunque tuvo por enemigos al Papa, á toda Francia y al

mismo Rey D. Jaime, su hermano, con quien por esta causa tuvo una peligrosísima batalla naval, en la cual concurrieron personalmente entrambos reyes. Estuvo en la línea de Fadrique el reino de Sicilia, hasta que volvió á la Corona de Aragón en tiempo del Rey D. Martín.

En recompensa de una liberalidad y justificación como ésta, que no tiene ejemplo, dió el Pontífice al Rey D. Jaime el derecho del reino de Cerdeña. Dióle sólo el título, porque con grandes guerras y peligros tomó la posesión, y no hubo conquista más trabajosa que la de esta isla.

Acabóse la línea recta de los reyes de Aragón en D. Martín, que murió sin sucesión. Hubo muchos pretendientes transversales; pero Aragón, Cataluña y Valencia se unieron justísima y prudentísimamente para resistir á cualquiera que intentase proseguir su derecho por fuerza de armas. Y así redujeron á los pretendientes á fulminar procesos é informaciones jurídicas, como si contendieran sobre alguna herencia privada, cosa nunca vista en el mundo. Eligieron nueve jueces, tres de cada reino, uno de los cuales fué San Vicente Ferrer. Dióse sentencia en Aragón en la villa de Caspe, y fué declarado por Rey el Infante D. Fernando, primero deste nombre, hijo de D. Enrique, Rey de Castilla. Y le llamaban entonces el Infante de Antequera. Tuvo muchos hijos varones, y el mayor fué D. Alonso *el Magnánimo*, famoso en todo el mundo, á quien por sus singulares virtudes adoptó por hijo Doña Juana II, Reina de Nápoles, y le llamó para que la defendiese.....

..... <sup>1</sup> sin quedar peligro, del cual el Rey y sus vasallos no hiciesen experiencia. Quedó finalmente pacífico señor del reino, y tan temido y amado que fué árbitro de toda Italia, y el duque de Milán (cuyo prisionero había sido), enamorado de sus heroicas virtudes, le hizo heredero de su estado.

No tuvo D. Alonso sucesión legítima, y así dejó el reino de Nápoles á D. Fernando, su hijo natural ó bastardo; en cuyas descendencias estuvo algunos años procurando legitimar su derecho con investiduras de los Pontífices, por ser aquel reino feudo de la Iglesia.

En los otros reinos de la Corona de Aragón sucedió D. Juan, hijo de D. Fernando y hermano de D. Alonso. Y aunque sintió mucho esta separación de Nápoles, pareciéndole que no podía ni debía su hermano dar al hijo bastardo un reino conquistado con los tesoros y con la sangre de los demás de la Corona de Aragón, disimuló esta pretensión por andar toda su vida ocupado en las guerras civiles de Castilla y en otras que tuvo con sus súbditos. Pero su hijo D. Fernando *el Católico*, hallando oportuna ocasión, se confederó con los franceses, que por la antigua pretensión guerreaban en aquel reino, y echaron dél á D. Fadrique, último Rey de la línea bastarda de D. Alonso. Después, también D. Fernando echó del reino á los franceses y quedó pacífico señor de todo,

<sup>1</sup> Por causa del deterioro del raro ejemplar que se reproduce, faltan aquí las palabras que completan el párrafo, de la misma manera que tampoco podía leerse el nombre de la citada Reina de Nápoles, pero sabido es que se llamó Doña Juana II.

recibiendo como Rey de Aragón el dicho reino en feudo de mano de Julio II, el año M.D.X. á cinco del mes de julio.

Y el Emperador Carlos V recibió asimismo, como Rey de Aragón, la investidura de dicho reino de Nápoles de mano del Pontífice León X. Y el serenísimo Rey D. Felipe, su hijo, primero deste nombre en la Corona de Aragón y segundo en la de Castilla, recibió como Rey de Aragón la investidura de Nápoles de mano del Pontífice Julio III. Y el serenísimo Rey D. Felipe, nuestro señor que hoy reina, recibió como Rey de Aragón la investidura del reino de Nápoles de manos del Pontífice Clemente VIII, á dos de septiembre de el año M.D.XCIX.

Por este título de Nápoles, que es el mismo que de Sicilia, se incluye en la Corona de Aragón el título de Rey de Jerusalén y otros que los Reyes de España tienen. El de duque de Athenas y Neopatria es también de la Corona de Aragón, por haber los aragoneses y catalanes (que se llamaron de la compañía) conquistado, con el mayor valor que se sabe, aquellos estados; habiendo justamente castigado la perfidia de los griegos y del Emperador de Constantinopla, en cuyo socorro habían aquellos aragoneses pasado del de Sicilia para librarlos de los turcos.

De manera que el reino de Aragón, de pequeños principios, extendió maravillosamente su dominio en provincias belicosas y remotas, y fué el primer reino de España que pasó sus banderas á Italia y reinó, como hoy reina, en ella.

Este reino, en lo natural, abunda de todas las cosas necesarias para el ornato y sustento de la vida humana, y no aguarda que le venga alguna de otras tierras, ni los instrumentos para la paz ó la guerra, antes salen de él para otras muchas partes. Es abundante de trigo, cebada, legumbres, vino, aceite, azafrán, miel, queso, manteca, de las mejores frutas de España, minerales, yerbas medicinales, y entre ellas el ruibarbo, como el de Levante, y otras para teñir telas de seda, lana, lino, cáñamo, el más estimado para las jarcias de las naves, pólvora, hierro mucho y abundante, madera, piedra, en color y dureza, excelente para los edificios, cueros, azabache, sal, tanta y tan buena que pudiera sustentar á España y otras provincias. La sal de Zaragoza parece que es á quien dice Plinio que daban los médicos la palma, porque tiene la fama y calidades que allí describe, y no las tiene la demás sal de España Tarraconense. De los minerales de oro y plata no hay quien contradiga, pues los Pirineos son famosos por esta calidad, aunque por natural descuido ó por imitar la prudente prohibición de los romanos, se desdeña la gente aragonesa del trabajo de las minas, que es propio de siervos y gente inapta para la guerra. Tiene caballos, bueyes, mulas y bestias de acarreo y de carga para el tráfigo del comercio en gran copia. Las ballestas (como luego diremos) de Barbastro, tan estimadas antes que hubiese arcabuces. Las armas de Calatayud, las espadas de Zaragoza fueron estimadísimas en tiempo de nuestros pasados, cuando se labraban con más



cuidado que ahora. Finalmente, para vivir en paz ó en guerra, tiene este reino dentro de sí cuantas cosas há menester.

El temperamento es saludable, ni frío ni caluroso notablemente, pues tiene naranjos y todas las flores que nacen en tierras templadas, aun donde hay nieve todo el año. No tiene lagunas ni pantanos que hagan malsana ninguna parte de el reino, sino ríos claros, corrientes y de pesca gustosa. Pero es mucho más favorecido de el cielo con dones sobrenaturales, pues (según graves tradiciones) es el más antiguo de España en la religión católica, y la recibió con la predicación de el Glorioso Apóstol Santiago el Mayor. El cual convirtió á ella más gente en esta provincia que en lo restante de España, particularmente en Zaragoza.

Es Zaragoza la antiquísima *Salduba*. Augusto César, ó porque la cercó de muros ó porque la acrecentó los edificios, la llamó de su nombre *Cæsaraugusta*. Los árabes después, no pudiendo pronunciar bien la voz latina, dijeron *Zaragoza*. Es la Metrópoli del reino, como también lo es en ella el templo de San Salvador, que por llamarse en latín *Sede* se llama vulgarmente la Seo. La cual, aunque en el año M.CCC.XVIII fué erigida en Silla Arzobispal por el Papa Juan veintidós á instancia del Rey D. Jaime el segundo, tuvo primitivamente (después de Santiago) Obispos insignes en santidad: San Athanasio y San Theodoro (aunque hay quien dice que Athanasio no fué más que presbítero). Á éstos sucedieron después otros prelados doctísimos y santos: Valerio (cuyo Arce-

diano fué San Vicente Mártir), y también fueron Obispos los bienaventurados Simplicio, Máximo, Juan y Braulio. Celebráronse en ella diversos Concilios provinciales, que en aquellos tiempos y en el de los godos tuvieron grande autoridad, y hoy particular estimación en toda la Iglesia católica. Por lo cual y por las coronaciones de los Reyes, que en este templo se solían celebrar y ellos ungirse, es también muy célebre, y ha tenido por Prelados hijos y nietos de los Reyes en diversos tiempos.

Tiene Zaragoza el templo de la gloriosa Virgen Madre de Dios y Señora nuestra, que (según dicen) es el primero que se dedicó con su invocación y nombre santísimo en el mundo, y que (según esta antigua tradición) lo edificó el Apóstol Santiago por mandamiento de la misma gloriosa Virgen, la cual, siendo aún viva, se apareció en el lugar donde hoy se venera su Imagen, sobre la columna. Es iglesia de canónigos reglares, y llamóse antes Santa María extramuros y Santa María la Mayor, y hoy nuestra Señora del PILAR. Esta tradición se autoriza con bulas de algunos Pontífices, en especial de Calixto III y Gelasio, y por privilegios de algunos Reyes de Aragón. Y no es de pequeña consideración la frecuencia de los fieles que con esta fe lo visitan, con cuya universal devoción se ha conformado la fama en la mayor parte de la cristiandad.

La iglesia de Santa Engracia. La cual, demás de su santo cuerpo y de diez y ocho mártires, sus compañeros, conserva de los innumerables una

gran parte. Porque siendo sus cuerpos y los de muchos gentiles, por mandamiento del tirano, abrasados juntos, llevó el viento las cenizas de los infieles, y cayendo sobre las de los mártires una suave lluvia, formó de ellos milagrosamente unos globos de masa que hoy guarda. Por lo cual se llamó la iglesia de las Santas Masas. Fué un tiempo de monjes benitos y ahora de frailes jerónimos. Dice en sus himnos Prudencio (natural también de Zaragoza) que apenas es lícito comparar á Roma con esta ciudad. Llámala Casa de Angeles, y añade que nunca la Iglesia católica fué perseguida sin gloria de Zaragoza, y que en toda ella habita Cristo.

Huesca, llamada antiguamente *Oscá*, vencedora como parece por diversas medallas, ciudad, según Plutarco, antiquísima. Es famosa por la muerte de Quinto Sertorio Romano, que en ella (por razón de estado) instruía la juventud de los celtíberos para asegurarse de ellos. De aquí se dice que toma origen la Universidad de las escuelas de Huesca. Pero mucho más famosa es por ser patria de los dos mártires Levitas Lorente <sup>1</sup>. Es antiquísima. Silla obispal. El padre Juan de Mariana dijo que es ciudad de Cataluña, y este error siguió Ludovico Nonio.

Jaca, en la mitad de los Pirineos, patria de Indivil y Mandonio, hermanos valerosos en las guerras de Celtiberia, como lo afirma Tito-Livio. Toma-

<sup>1</sup> Por equivocación ó errata del impresor omítase el nombre de Vicencio ó Vicente que, como Laurencio ó Lorenzo, nació también en Huesca.

ron de esta ciudad su nombre los jacetanos. Fué de las primeras que los aragoneses libraron de los moros. Labróse en ella la moneda, que por eso se llamó jaquesa. Es Silla obispal.

La ciudad de Barbastro es la antigua *Burtina*. Y engañóse Jerónimo Zurita, que atribuye este nombre á la villa de Almudévar. Es fértil de todas las cosas y fertilísima de aceite, famosa en otros tiempos por las muchas y perfectas ballestas que en ellas se labraron. Fué antigua Silla obispal, como ahora lo es.

Es Calatayud la antigua *Bilbilis*, y en las medallas *Bilbilis Augusta*. Un montecillo muy vecino á ella conserva hoy sus ruínas y casi el mismo nombre de *Bilbilis*, porque lo llaman *Bambola*; Municipio romano y patria de *Liciniano* y de *Marcial*, poetas insignes, y de otros señalados varones. Báñala el río *Xalón*, llamado también así de los latinos; en cuyas aguas se templea con tanta perfección el acero, que han sido siempre celebradas las armas que allí se forjaban. La ciudad y más de sesenta lugares de su comunidad gozan de fertilidad continua y son del Obispado de Tarazona.

Tarazona, dicha por los escritores y por las medallas *Turiaso*, Municipio antiquísimo. Báñala el río *Calibs* (hoy *Queiles*), no menos eficaz que *Xalón* para templar las armas. Tuvo Obispos santísimos. Fuéronlo *San Prudencio* y *San Gaudioso*.

*Borja* es del Obispado de Tarazona. Llamóse *Belsinum* y fué siempre famosa como fértil por la abundancia y excelencia de su lino.

Á *Daroca* baña el río llamado *Xiloca*. Abrazan

sus murallas grandes espacios despoblados y vestigios de más numerosa población. Lo inferior de la ciudad yace expuesto á los ímpetus de la corriente que suelen formar las lluvias, tanto, que para evitar la ruína de sus edificios, la necesidad y el arte han socavado algunos montes vecinos, y abierto en la peña viva un desvío tan capaz, que tiene hasta seiscientos pasos de largo y más de veinte de ancho. Pasan dos carros juntos por él hasta la otra parte de los montes, sobre los cuales, no obstante el gran hueco, se cultiva la tierra. Por este gran tránsito se encaminan las aguas, habiendo topado en un muro que resguarda la ciudad de tales inundaciones. Fábrica es que puede competir con la que los romanos, siendo Lúculo cónsul, abrieron en el monte Posilipo de Nápoles, llamada la Gruta, reparada después por nuestro Rey D. Alonso el quinto. Há casi cuatrocientos años que conserva su iglesia colegial los venerables corporales con seis Formas consagradas, que se volvieron en sangre en tiempo del Rey D. Jaime *el Conquistador*: misterio muy divulgado en toda Europa, con devoción universal de los fieles. Es de la diócesis de Zaragoza.

Á la ciudad de Teruel, hoy Silla obispal, da el nombre de Teruel un río que la riega, llamado ahora con voz arábica Guadalaviar, al cual Ptolomeo llamó *Turcelis* y otros autores *Turia*. Es fértil de ganados y de varias cosechas. Tiene un acueducto, edificio moderno, pero digno de alabanza entre los antiguos.

El nombre de Albarracín es arábigo, que signi-

fica lo mismo que campo hermoso. Llamóse con voz antigua latina *Lobetum* y no *Ercavica*, como algunos dijeron. Sitio áspero y peñascoso y afligido de casi perpetuo invierno; pero no destituido de lo más importante para la vida humana. Es el ganado de aquellas sierras (en una de las cuales nace dentro de Aragón el río Tajo y otros cuatro ríos) abundante y da lana perfectísima, que es en lo que más tratan los mercaderes de Albarracín. Tiene iglesia Catedral.

Basta la relación de estas diez ciudades, porque proceso infinito sería describir todas las villas y lugares de Aragón, sus excelencias naturales, las termas ó baños medicinales, las fuentes y ríos, que engendran cristales y ágatas, lagos de nacimientos notables y de propiedades que causan admiración, los montes vestidos de arboleda también admirable, y de canteras de alabastros blancos, y en otras partes negros, sus templos suntuosos llenos de reliquias, veneradas con sencilla y cuidadosa religión, el concierto de sus Repúblicas, las noblezas de las familias: unas que fueron consortes de los Reyes en las conquistas; otras de particular lustre, y especialmente los infanzones, que en Castilla dijeron fidalgos, los privilegios y memorias de sus predecesores; cada cosa de larga relación y lección difusa. Y así remitimos uno y otro á las historias públicas, porque resumirlo aquí no es posible, ni debe el lector pedirlo en la angostura de estos márgenes 1.

1 Por causa del mal estado del ejemplar de la carta, faltan unas palabras en el final de la relación histórica, las cuales hemos su-

plido de la manera más adecuada. Siguen á la descripción las siguientes

#### ADVERTENCIAS.

Toda esta descripción se ha hecho con observaciones geométricas y astronómicas, reconociendo con ellas el sitio de todos los lugares cuyas distancias son medidas por el aire.

Las ciudades están señaladas con letras vocales. La Metropolitana con cruz, las episcopales con mitra, las abadías con báculo y las villas con letras mayores.

Los ducados, marquesados, condados y baronías van notados con diferentes coronas según los títulos.

Los confines de los reinos se señalan con puntos doblados, y los obispados con sencillos.

El Obispado de Tarazona se divide en dos arcedianatos, uno de Tarazona y otro de Calatayud, divididos con una punta del Arzobispado de Zaragoza que se mete en medio.

El Val de Broto, entre los límites del Obispado de Jaca y de Barbastro, pertenece al Obispado de Huesca.

Las longitudes tienen su principio del meridiano de la isla de San Antón, la más occidental de las de Cabo Verde, que son las Fortunadas.





## DISCURSOS PRONUNCIADOS

EN

## UNA ACADEMIA DE ZARAGOZA <sup>1</sup>.

DÍA PRIMERO.

**N**o es el intento de los que aquí se juntan con nombre de académicos, solamente ocupar en conversaciones apacibles y sin perjuicio las horas que más peligrosas suelen ser para la juventud, aunque éste fuera rico fruto y que pudiera enamorar á cualquier gentil espíritu, sino también sacar materia para que

<sup>1</sup> Hállanse estos discursos en un tomo Ms. de la Biblioteca Nacional, que lleva la signatura X-53.

Han sido publicados en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* y en la de *Aragón*.

No sabemos, por desgracia, cuál sería la floridísima *Academia* donde Lupercio pronunció estas dos bellas é interesantes arengas. Porque es de notar que la vida literaria en Zaragoza durante el siglo xvii fué en extremo exuberante. Así, deniás de la Academia que honró Lupercio con su presidencia, y á la que dedicó ausente su pérdida fábula de Apolo y Dafne, podemos recordar la *Pítima*

en ninguna ocasión les falte apacible ejercicio con que librarse de la ociosidad, fuente de donde se derivan los vicios. Esta verdad es tan conocida que no hay para qué probarla, pues cada cual dará testimonio de ella si examinare su vida. Tampoco se contentan sólo con huir de los vicios, como Horacio en la primera epístola, que dice: *Virtus est vitium fugere*, sino con San Pablo creen que *Virtus est recedere a malo et facere bonum*. Pero no se trata aquí de esta virtud alta para hacer ostentación de ella, sino sólo de las armas que tienen contra los vicios, que disfrazados en hábito doméstico se nos meten por las puertas.

Uno es el bien y una la felicidad, pero por di-

*de la ociosidad* en 1608, que fundaron y dotaron de estatutos las condesas de Guimerá y de Eril, compuesta de individuos de ambos sexos que se dedicaban al cultivo de las Humanidades y de las Ciencias; la insigne *Academia de los Anhelantes*, de la cual existe impreso el *Mausoleo* que sus poetas dedicaron en 1636 á la memoria de Baltasar Andrés de Ustarroz; la *Academia* creada é instalada en su casa por el virrey príncipe de Esquilache, á la que pertenecieron poetas esclarecidos como Vicente Sánchez, que fué fiscal en un vejamen; la *Academia* que tenía en su propio palacio el conde de Aranda, en uno de cuyos actos, á mediados del siglo xvii, enumeró Juan Lorenzo Ibáñez de Aoiz á varios distinguidos poetas, el duque de Híjar y el marqués de Torres entre ellos; la *Academia* del conde de Lemos, en la que sobresalieron con peregrinos rasgos de su ingenio, los ilustres vates José Navarro y Alberto Díez y Foncalda. Casi todas estas reuniones literarias databan de los primeros años del siglo xvii, y en cualquiera de ellas pudo Lupercio, antes de partir para Nápoles (donde murió el año 1613), lucir las dotes intelectuales con que Dios le había adornado y los frutos de sus constantes estudios. No falta, sin embargo, quien diga, como mera conjetura, que probablemente sería en la *Academia de los Anhelantes* en la que pronunció el mayor de los Leonardos estos discursos.

versos caminos la pueden alcanzar los hombres: uno de ellos es la vida civil y política, en la cual, como los tropiezos son más, las leyes más anchas y los ejemplos menos, son también los ánimos más indomables y es menester con artificio engañarlos, como Lucrecio dijo en el libro primero:

Sed veluti pueris absynthia tetra medentes  
 Cum dare conantur, prius oras, pocula circum,  
 Contingunt mellis dulci flavoque liquore,  
 Ut puerorum ætas improvida ludificetur  
 Labiorum tenuis; interea perpotet amarum  
 Absynthi laticem, deceptaque non capiatur,  
 Sed potius, tali facto recreata, valescat:  
 Sic ego nunc, etc.

Y por cuanto Tasso, imitando á Lucrecio, dijo:

Sai che la corre il mondo ove più versi  
 Di sue dolcezze il lusinghier Parnasso  
 E che 'l vero condito in molli versi  
 Y più schivi allettando ha persuasso,  
 Così al egro fanciul porgiamo aspersi  
 Di suave licor gli orli d' il vasso  
 Suchi amari, ingannato in tanto ei beve  
 E dal inganno suo vita riceve.

La verdadera y legítima poesía es quien mejor que nadie sabe hacer estos engaños, la cual abrió camino á la filosofía moral para que introdujese sus preceptos en el mundo; así lo dijo cierto autor en estos versos:

Antes que la moral Filosofía  
 Públicamente al mundo se mostrase,

Disimulada anduvo en la Poesía,

Porque con sus regalos obligase,  
Al ánimo del hombre no domado,  
Á que sus duras leyes aceptase.

Así el caballo el áspero bocado  
Suele admirar del espumoso freno  
Con la sal que le aplican engañado.

Porque al sentido es áspero lo bueno,  
Con lo dulce engastarle es conveniente  
En cuanto de lo justo no es ajeno.

Así al enfermo el médico prudente,  
En las cosas de gusto que le pide,  
Le da las que aborrece y no consiente.

Así del hijo tierno el padre mide  
Los juegos con la edad, y, en la primera,  
Los que en otra negara, no le impide.

Orfeo y Anfión de esta manera  
Hicieron leyes y pudieron tanto,  
Reduciendo á quietud la gente fiera.

Fingió la antigüedad que con su canto  
Pudo el uno bajar al reino obscuro  
Y suspender sus furias entre tanto,

Y el otro con su lira el alto muro  
De Tebas fabricar, yendo llamadas  
Las piedras sin tocarlas hierro duro.

No todo se manda y aconseja en los sagrados templos; no todo se enseña en las escuelas y cátedras: en una y otra parte nos remiten á lecciones domésticas, donde sobre cada paso se puede pedir ó dar consejo, aprobar ó reprobar las cosas. En las escuelas el maestro lee, los discípulos

oyen, siempre una materia continua; él manda, ellos obedecen, de donde procede menos gusto. En estas juntas y conversaciones todos somos maestros y discípulos, todos mandamos y todos obedecemos, comunicando las profesiones diversas y tomando cada uno lo que há menester para la suya. El que profesa letras ayuda al que profesa armas, y éste al otro. Aquí el que lee historia refiere lo que halla en ella digno de reprehensión ó de alabanza, así en el ejemplo como en el estilo. Lo mismo hace el que gusta de los poetas: consúltanse las dudas, mézclanse cuentos, motes, risas, y finalmente, no poniendo cuidado en aprender, se halla uno enseñado en lo que le conviene, como el que navega durmiendo y despierta en el puerto sin haber padecido el trabajo de la navegación.

No le basta al teólogo saber profundas cuestiones (digo, no le basta para el trato civil) si no las sabe sacar de entre aquellas espinas de los argumentos *utrum, ergo, nego, probo*, que en los claustros y en las escuelas se usan. No al juriconsulto le basta hablar (como ellos dicen) siempre con la ley, si ha de granizar digestos y párrafos, mezclando intempestivamente sus fórmulas en la conversación ordinaria. Estos se hallarán nuevos y atónitos en un palacio ó junta de cortesanos causándoles risa y materia de burla. Lo mismo acaecerá al caballero que no sepa más que andar bien á caballo y ser muy diestro en las armas ejercitando las fuerzas: es menester que cuando hablare con letrados no desmenuce por sus nom-

bres las piezas del arnés ni las reglas de andar á caballo, justar, tornear, jugar cañas ú otros ejercicios militares, sino de aquello trate templadamente y á propósito. Lo mismo digo cuando hablare con damas y señoras: es muy necesario que no ignore las causas y misterios que hay en las mismas armas que profesa, porque hasta los colores tienen su significación no vulgar. Y en el repartimiento de los cuarteles y en el asiento de las figuras, en los escudos de armas, se echa de ver si son legítimas ó bastardas, si procedieron de hazañas dignas calificadas con la autoridad del Príncipe ó de licencia é ignorancia del que las quiso juntar así. También del origen y uso de las banderas, estandartes, cometas, dragantes y otras especies de insignias militares, para no usar de las unas cuando había de usar de las otras. También la diferencia que hay de traer timbre con celada abierta ó cerrada, traerle de lado ó cara á cara, para no incurrir en yerros que, aunque no se castiguen en la plaza ni los condena el vulgo, hay personas cuerdas que lo hacen, y más debe estimarse ó temerse el parecer de una de éstas que el de un ejército de ignorantes.

Es la alegría y la gala muy importante instrumento para la milicia, y quien le usa ha de saber aprovecharse de él. Sería proceso infinito discutir por cada cosa de éstas, y como dice Horacio en la primera sátira:

*Cætera de genere hoc, adeo sunt multa, locuactem  
Delassare valent fabrum, etc.*

Todo esto, pues, se aprende aquí sin trabajo por medio de esta conversación apacible. Alguna vez también se pone la mano, como se ha visto, en la poesía latina y española, siguiendo á veces, y á veces luchando con la naturaleza, bien que todo esto templadamente, porque ninguno aquí pretende el nombre de poeta, sabiendo que un poeta mediano es de ningún precio, y un poeta grande pasa un siglo antes que se ve, porque el ingenio y el estudio poético han de concurrir muchas veces. Así dijo Ariosto:

*Son come i cigni anco i Poeti vari,  
Poeti che non sian del nome indegni.*

Mas no por esto deben abstenerse de hacer algunos versos para ejercitar el ingenio ni dejar de entender los poetas, porque, como al principio dije, enseñan deleitando. Ni crea nadie que Platón los excluyó de su República; antes, para poderla hacer, fué necesario que el mismo Platón la fingiese haciéndose poeta. Ni Boecio cuando introduce á la Filosofía reprendiéndole, porque se entretenía y consolaba con las musas en la prisión, quiso decir que no se han de hacer versos; porque si esto entendiera, no usara de ellos después en el mismo libro, ni los pusiera después en boca de la misma Filosofía. Lo que quisieron decir fué que no se ha de reparar solamente en la dulzura de los versos, ni tomarlos por ministros para los vicios, de la manera que un soldado sería reprendido si al tiempo de pelear se contentase con sólo oír la trompeta y cajas sin menear las manos, ó usase de

estos instrumentos para no lícitos asaltos, contra sus amigos ó cometiendo delitos atroces.

Mas en aprobación ó alabanza de los versos, ¿para qué son menester otros argumentos más que éstos? Parte del Viejo Testamento está escrita en versos dictados por el Espíritu Santo. La Iglesia católica en todas las horas los canta con gran gloria de esta insigne ciudad, pues muchos de ellos son de Aurelio Prudencio, su ciudadano. Digo que fué su ciudadano, aunque ambiciosamente quieren que lo sea de Calahorra ciertos autores modernos castellanos, en contradicción de muchos antiguos y del mismo Prudencio, que en diversas partes dice que fué su patria Zaragoza. Pero lo más que se puede decir de los versos es que el mismo Cristo, cuyas obras y palabras fueron lección y enseñanza, dijo versos (que esto quiere decir himno) poco antes de su Pasión. Esto he dicho de paso á los que reprenden el hacer versos.

Digo, pues, que el intento de esta Academia es hacer una confección ó masa de diversas profesiones, no ruda ni indigesta, como la que dice Ovidio, sino odorífera, cual los médicos suelen aconsejar que se use en tiempo de peste. Peste es la ociosidad, y más rigorosa peste la ignorancia. Ninguna noche el que aquí se ajunta deja de llevar algún fruto para el gobierno de sus pasiones, de su República ó de su familia. Aquí se ven al vivo las Noches Aticas de Aulo Gelio y las Saturnales de Macrobio. Y no contentándose los académicos con ejercitar solamente las fuerzas de su ingenio, quieren también ejercitar las del cuerpo y la destreza

de las armas. Y así uno de ellos ha propuesto mantener un torneo de á pie á los caballeros académicos y á otros cualesquiera en la forma que se verá en su cartel. Favorezca, pues, todos los nobles espíritus esta Academia, cuyo fin es mezclar lo útil con lo dulce (que es el punto más difícil), amar y reverenciar á los que lo merecieren, enseñar á obedecer á los superiores, tener correspondencia con los iguales y no menospreciar á los inferiores, y finalmente, como dice Horacio, hacer:

*Id quod æque pauperibus prodest locupletibus æque,  
Æque neglectum pueris senibusque nocebit.*

Con que se da fin á la junta de esta noche.

#### DÍA SEGUNDO.

Hoy es el último día de los que vuestas mercedes mandaron que yo presidiese en esta Academia, honrándome tanto que, no siendo de ella, quisieron que la ordenase y dirigiese. Poco tuve que hacer en esto, porque sólo con informarme de lo que vuestas mercedes habían hecho entonces y ponerlo (como lo puse) por escrito, quedó ordenado lo que se debía hacer de allí en adelante. Si acerté en aquel discurso, mandaránle vuestas mercedes leer cuando les pareciere renovar la memoria, y á lo menos no admitan ningún académico sin que sepa lo que contiene.

No puedo dejar de añadir á lo dicho que será bien, cuando se hubieren de escribir versos, cada

cual examine sus fuerzas; y si las hallare débiles se abstenga, como dice Horacio:

*Versate diu quid ferre recusent,  
Quid valeant humeri.*

Y si todavía pareciere hacer versos, no se publiquen sin grande examen. Lean mucho, escriban poco, amen el borrar mil veces cada palabra, que por no hacerlo así los poetas de su tiempo, dice Horacio que erraban; los que escribieren versos, amen los panegíricos y aborrezcan las sátiras, que aunque se les ofrecerá más copiosa materia para reprender que alabar, hay peligro en esta virtud, porque describiendo los vicios se suele topar con los viciosos, que ofendidos son causa de muchos disgustos: si en los vivos no se hallare qué alabar, acudan á los muertos, que ellos darán bastante materia; y no será menester para esto ir á Grecia ó Roma, que en España, en Aragón y en sus mismas casas se hallarán.

Esto basta para los poetas solos; mas á todos generalmente digo que tengan por sustento ordinario la lección de la historia, porque sin ella siempre son los hombres niños. É ignorar uno las historias de su tierra y de sus mayores es ignorancia, tan culpable como no haberse visto jamás al espejo, ni saber en su imaginación qué manera de rostro tiene, y aun peor, porque es como ignorar los dedos de sus manos y los miembros de que consta su cuerpo.

Casi todos los estudios, si no la historia, arrojan de sí con severidad ó rusticidad cualquiera

lección que no sea de su intento, teniéndolo por impertinente y aun por estorbo; pero la historia, con afabilidad y dulzura, de todos toma lo mejor, y es, por decirlo brevemente, un diversorio donde todas las ciencias y las artes reposan; enseña sin cansancio (como dije que lo hacía esta junta), hace que en pocos años vivamos muchos años, vistamos de todos los trajes y usemos de todos los instrumentos de guerra y de paz que ha habido. Echemos el sello: nuestra religión historia es, de historia consta, y sin historia todo perece. No hay cosa en el mundo tan necesaria y alabada, y así no me detengo en esto.

No se ha de leer la historia de paso, sino con mucha consideración y maduro juicio, cotejando unos autores con otros, y confiriendo con personas cuerdas lo que se lee. Esto dije que se hacía y debe hacer en esta junta, en que no quiero tampoco detenerme. Las historias sagradas se deben saber, mas con reverencia dejar su especulación y averiguación de sus dificultades á los teólogos, que como no proceden de consejo humano, débense reverenciar de los que ignoran esta sagrada ciencia; mas de las historias de los persas, medos, asirios, griegos, romanos, y finalmente en todas las otras, atrevidamente se han de escudriñar todos sus rincones y hacer que sirvan para la ocurrencia de nuestro servicio público y particular. De aquí han procedido tantos libros provechosos y gustosos en la paz y en la guerra: muchos podría referir, mas sólo quiero nombrar los de Justo Lipsio, por honrar su memoria y honrarme di-

ciendo que, sin haberme visto, fué familiar amigo mío (*fide antiqua*) como él me dice en una carta. Todos sus libros ¿qué otra cosa son sino hijos de la historia? Hijos agradecidos que descubren la excelencia de su madre y guían á los que no atinaban al fin de ella. ¡Ojalá que aquel libro que él llama *Fax historiæ* hubiese salido en su día ó nos lo diese la fama póstuma!

Considerando yo que los más de vuesas mercedes son caballeros aficionados al ejercicio militar, y que para este fin hay en esta ciudad fundada la antigua y nobilísima cofradía de San Jorge, tengo deseo que alguno de vuesas mercedes se aficione á imitar á Lipsio, y que así como él tan doctamente describió la milicia romana y el libro de máquinas, donde no sin provecho de la milicia moderna, enseña la forma de los ejércitos romanos, sus armas ofensivas y defensivas; qué cosa era gálea, loriga, pilo, parma y las demás; qué soldados eran los vélites, céleres, y finalmente, pone ante los ojos un ejército romano vivo y aquellas terribles máquinas con que batían los muros, que aunque no tan horribles como los cañones de artillería, hacían los mismos efectos; así éste nos descubriese los ejércitos, milicia, armas y máquinas de los españoles, no de los antiguos godos, que esto no lo espero, porque todo pereció en aquella inundación de los árabes, sino de los que les quitaron la presa y cobraron esta gloriosa provincia de sus manos con tantos trabajos, tantos sudores y tanta sangre. Deseo saber qué eran y cómo usaban de los paveses y lanzas; qué cosa era pespunte y lori-

ga; cómo formaban las mantas ó gatas; qué máquina era el funebol, el magaret, el trabuco y otros semejantes; qué oficio era el de los adalides, que unas veces me parece que en la historia se trata de ellos como de descubridores, otras como de maestros de campo; los almogávares qué milicia eran: cosas tan modernas y tan ocultas que, aunque el nombre y milicia de los almogávares estuvo en uso pocos años antes de Laurencio Valla, escribe que eran ciertos agoreros que juzgaban por el vuelo de las aves, ignorancia indigna de tan grande autor, y más habiéndose podido informar de nuestro Rey D. Alonso, que ganó á Nápoles, en cuyo servicio y favor fué admitido, como lo fueron de aquel gran Rey todos los doctos y virtuosos.

¿No es cosa vergonzosa, señores, que habiéndoles ganado á vuestas mercedes sus mayores la nobleza, estado y hacienda que poseen, con esta milicia, armas é instrumentos ignoren lo que son, y que muy curiosos trabajemos en saber qué máquina era la catapulta, la balista ó el ariete de los romanos? ¿Qué diré, pues, de las naves que apenas conocemos, jávidas, carracas, laúdes y otras semejantes? Vuelvo á decir que sería muy loable trabajo el de alguno de vuestas mercedes que, leyendo las historias que escribieron nuestros Reyes D. Jaime I y D. Pedro IV, Ramón Muntaner ú otros antiguos, que están engastados en los ricos Anales de nuestro gran Jerónimo Zurita, nos descubriese cómo era cada cosa de éstas. En mí á lo menos tendrfa este tal libro un lector, ó este tal maestro un discípulo muy deseoso.

Este y otros ejercicios semejantes harán siempre loable esta junta; y pues en ella hay caballeros que han sido capitanes y han visto en mar y en tierra grandes trances de guerra, que saben el arte de navegar, de fortificar y otras artes tan propias de caballeros: muévase alguna vez plática de esta materia, enseñen los unos, aprendan los otros, y cada cual, como en un espléndido banquete, elija la materia más conforme á su paladar ó á su estómago. Sea un concurso honesto y una conversación varia, en la cual no menos se ha de evitar el tratar del gobierno público presente, que la murmuración del amigo ó del vecino, porque como dice aquel filósofo:

*Nec silentium tutum est a calumnia.*

Jamás han faltado delatores y malsines: de esta verdad tenemos experiencia, porque los señores Virrey y Justicia de Aragón, mal informados, hablaban de esta junta aplicándole ciertos versos y libelos, y que aquí se censuraba el gobierno público. Quisieron saber de mí la verdad; y como tiene tanta fuerza, no solamente perdieron esta opinión, pero alabando lo que aquí se hace, creen que la República tiene en vuestas mercedes defensores de la virtud y maestros que, con su ejemplo, enseñarán á cada cual á contentarse dentro de sus límites. Otro linaje hay que se burla, ó como dicen los andaluces, fisga de esta junta. No creo que ninguno de vuestas mercedes temerá este espantajo; y al que temiese dirémosle con Horacio:

*Invidiam placare paras virtute relicta.*

En Italia ha habido y hay Academias famosas; mas ¿para qué buscamos ejemplos extranjeros? En la corte del Rey de España hicieron este ejercicio algunos caballeros, de cuyo número fueron D. Juan de Zúñiga, Comendador mayor de Castilla, que fué Embajador de Roma, Virrey de Nápoles y Ayo del Rey Nuestro Señor; también D. Juan de Silva, Conde de Porto-Alegre, Embajador en la corte del Rey de Portugal, gran cortesano, y en verso y en prosa de gran juicio y elección; Don Juan de Idiáquez, del Consejo de Estado y Presidente de las Ordenes, cuyos epigramas latinos pueden competir con muchos de los celebrados antiguos, y en la común opinión se criaron aquellas grandes virtudes que los han hecho admirables en el mundo, en ésta su junta y conferencias.

Acuérdome que en el año 1585, en las Cortes de Monzón, posaban en una misma casa D. Pedro Enríquez, Conde de Fuentes, que hoy es Gobernador de Milán, y D. Jerónimo de la Caballería, bien conocido de vuestas mercedes. Tenía D. Jerónimo tercianas, y bajaba el Conde á su aposento: acudían allí D. Juan Pacheco, que fué después Marqués de Cerralbo, Juan María Agazio, caballero italiano, eclesiástico, que asistía en la corte por la Duquesa de Lorena, de quien andan impresas algunas poesías muy buenas; D. Juan de Albión y yo, aunque en edad y entendimiento no podía concurrir con ellos. Pasaban allí las siestas tratando cosas muy dignas de ser sabidas. El Conde discurría de las guerras pasadas y presentes, como tan gran capitán; D. Juan Pacheco, en los autores

latinos, que los entendía muy bien, traducía y comunicaba algunas oraciones de Tito-Livio; Agazio recitaba hermosos versos suyos; D. Jerónimo de la Caballería, que por larga experiencia y gran entendimiento podía hablar en todo, ponía sal en todo; D. Juan de Albión preguntaba y dudaba con mucho juicio, y yo oía con atención, y aseguro á vuestras mercedes que, aunque no pude echar de mí toda la ignorancia, desterré parte de ella en esta conversación.

Bien quisiera yo, señores, que moderasen vuestras mercedes los nombres que usan en esta Academia; que no llamasen al que preside Presidente, al que escribe Secretario, ni al que impugna ó corrige Fiscal, sino que cada cual de vuestras mercedes hiciese ese oficio en su propio nombre, y que estos oficios no se diesen por elección y votos, sino por suerte, que con lo primero se quitaría grande ocasión á la fisga, y con lo segundo otros inconvenientes. Y porque dicen que la suerte es ciega, podríanse enmendar sus yerros, no durando el oficio más que una semana; que si el tenerle es honra, así se comunicaría á todos y cada cual tendría ocasión de mostrar su ingenio, proponiendo y tratando de la manera que sabe.

También se podría quitar la costumbre de los escritos que se traen al libro dorado con votos, y evitaríase el enojo de los excluidos y la censura que por ventura se podría hacer de los admitidos, sino leer y censurar, sin que se sepa el nombre del autor, cualquier escrito que trujeren, que si cuerpo muerto fuere, el mar lo arrojará de sí.

En admitir compañeros había de haber un poco más de examen y rigor, porque si bien en los admitidos hasta ahora no hay que enmendar, podría ser que en adelante se errase, porque proponer y votar á un mismo tiempo, y casi á los ojos y oídos del que pide ser admitido, arguye facilidad y da materia de risa ó de enojo.

El principio que vuestas mercedes dan á su conversación con oír una lección del señor maestro Bustamante, me parece muy bien, que es preparar el entendimiento en cosas de gusto. Mas quisiera yo que no se obligara á leer siempre epigramas de Marcial, aunque es autoridad agradable y aragonesa, porque si no se han de leer (como no se han de leer) los deshonestos y obscenos, que al juicio de los mismos que los castraron son los mejores, muchos de ellos son insulsos y sin provecho. Tendrá por buena elección interponer algunos emblemas de Alciato, en los cuales hay materia para las armas y las letras, y como lo declara este nombre, emblema comprende muchas cosas: pueden ayudar mucho para las empresas militares y en la historia; de manera que no excluyo á Marcial, pero admito otros para variar el gusto.

Finalmente, me parece que las armas no se traten sólo de palabra, sino que se ejerciten, y que el último jueves de cada mes salgan armados los caballeros que quisieren al justador, y se encuentren ó corran lanzas, y en la casa que el jueves precedente hubieren señalado, tornen á pie sin gasto de galas, antes con pena irremisible al que hiciere alguna. Solamente ha de haber en el justador un

trompeta, en el torneo un atambor, de manera que sea perpetuo ensayo para cuando hubieren de ejercitarse en público; pero obligando á sacar siempre letra para ejercitar el ingenio y corregir las faltas que tuvieren.

Para esto habrían de nombrar vuestas mercedes un depositario, al cual cada jueves se acudiese con alguna moderada cantidad, la que bastare para los gastos forzosos, que son:

Regalar al señor maestro Bustamante, que, siendo su profesión enseñar, no es razón que entre vuestas mercedes la ejercite sin fruto.

Pagar al que sirve de portero y tiene cuidado de este aposento.

Pagar al trompeta y atambor.

Las lanzas y otras armas, el que las hubiere menester las pagará.

Los que particularmente cada noche oyen Diálectica y Retórica, hacen una cosa muy loable; y aunque esta lección no es general de la Academia, resulta en gloria de ella, pues produce tales deseos.

De todo lo que he dicho, elegirán vuestas mercedes lo mejor ó reprobaránlo todo, que sin humildad fingida lo someto á su corrección, suplicando perdonen mis faltas y den este lugar á otro que las supla.



CARTAS  
ERUDITAS Y FAMILIARES





I.

AL DR. BARTOLOMÉ LLORENTE

CAPELLÁN MAYOR

DE LA IGLESIA DEL PILAR DE ZARAGOZA I.

*Para continuar Lupercio su Historia general de la España Tarraconense, le propone algunas dudas sobre el origen de aquel Santo Templo y le pide se las disuelva.*



*Q*UOD *felix faustumque sit.* Yo dí principio á la Historia general de la España Tarraconense, ó, por hablar más propiamente, de aquella parte que después de su recuperación de los moros se comprendió en la Corona de Aragón, cosa á mi parecer muy necesaria, porque, si bien tenemos desde entonces historias y alguna tan bien escrita, cuanto á la diligencia, como la tenga otra provincia del mundo, es acéfala; y, tomando el principio de ante-

(1) Ms. de la Biblioteca de la Academia de la Historia.

ayer, yo, siguiendo el camino de medio, no me he contentado con estas postrimerías, ni tampoco con repetir los tiempos de Túbal y las demás cosas de Joan Annio de Viterbo ó de su Beroso y de otros escritores, sus secuaces: lo uno porque están muy desacreditados, por más que el moderno Antonio de Guevara vuelva por ellos; lo otro porque cuando fueran acreditadísimos, no tengo por de gran importancia escribir las barbaridades antiquísimas de aquellas gentes que conocieron el verdadero Dios. Y así, dejando aquellos siglos como materia ruda y sin forma, comienzo con los felicísimos tiempos de Augusto, en los cuales Dios envió á su Hijo y se echaron los fundamentos de la Iglesia, porque aunque no se acabó la Sinagoga hasta el tiempo de Tiberio, todavía le competen á la Iglesia muchas de aquellas cosas que precedieron y también á España, si bien el conocimiento de la religión cristiana nació en ella en los tiempos de Claudio, con la venida de Santiago; *hic labor, hoc opus est*. No es mi intento hacer una historia puramente eclesiástica; pero, en los principios, lo más della tratará de cosas de la Iglesia, así porque, siguiendo el ejemplo de Valerio Máximo, se debe comenzar de las cosas sagradas y de la religión, como porque pretendo mostrar la antigüedad que tiene en nuestra tierra, la continuación y constancia con que ha permanecido y la esperanza que hay de que permanecerá hasta el fin de todas las cosas; y, porque á los primeros pasos he de topar con esa santa casa y templo angelical, me ha parecido acudir á él «por favor y gra-

cia, por medio de tan gran ministro y sacerdote como vuestra merced, que con sus oraciones y sacrificios me le alcanzará del cielo, y con sus escritos y consejos me sacará de los pasos dificultosos y oscuros en que por fuerza habré de tropezar. Y sea el primero éste: en la décima persecución del tiempo de Diocleciano se ejecutó en esa ciudad tan cruelmente la furia del prefecto Daciano, como se infiere del martirio de Innumerables Mártires de Zaragoza y del de Lamberto; pues pregunto yo: si perecieron casi todos los cristianos y aun en los esclavos no se permitía su religión, ¿cómo permitió Daciano que el templo angelical permaneciese y no lo desmanteló? Persiguió á los cristianos fugitivos de Zaragoza hasta *Agreda*, donde, según la antigua tradición y algunos escritores, fueron martirizados en un campo que en aquella villa se muestra, y permitía un templo en Zaragoza, y tal templo dentro de la ciudad, á orilla del río, en parte llana y patente y celebradísimo (como es creíble teniendo tal origen) por aquellos cristianos tan fervorosos que morían por Dios con tanto ánimo. Cosa es ésta de la que yo deseo salir bien, porque si nos habemos de valer de milagros, también serían menester decir cuáles; si decir que Dios lo permitió por lo que fué servido, daremos lisa respuesta á los que nos propusieren esta duda, y así, señor, á vuestra merced toca ayudarme con todas sus fuerzas.

Á otra objeción que se hace (porque la primera es mía, á lo menos á nadie la he oído) de que como Aurelio Prudencio, ciudadano de esta ciu-

dad, varón tan docto, tan pío y tan devoto de su patria, escribiendo della tan menudamente, que aun de Cayo y Cremencio, no conocidos en nuestros tiempos, hace memoria en el Himno de los Mártires de Zaragoza; y comparando, mas antes haciendo esta ciudad incomparable en las consagradas con Santos; y haciendo tanta fuerza en que no le usurpe Sagunto á Vincencio, no habla palabra del templo de Nuestra Señora? Á esta objeción yo le daré respuesta, y también á Ambrosio de Morales que nos quiere quitar á Prudencio y hacerle de Calahorra probando con demostración lo contrario.

Leyendo atentamente á Prudencio, hallé en el *Dittocheo* ó *Enchiridion* unos versos que, si fuesen ciertos los presupuestos que luego diré, harían argumento de ese santo templo y de su antigüedad; los presupuestos son éstos: el Pilar que vemos en esa capilla dicen que fué traído á ella por los ángeles: siendo así como la tradición lo asegura, habemos de dar alguna causa digna de que tales ministros lo trujesen y de que la Virgen se pusiese sobre él; ¿pues qué causa más verosímil que aquél en que Nuestro Señor Jesucristo fué azotado? Yo así lo oí predicar siendo niño al Padre Gobierno, y aun, si no me acuerdo mal, le aplicaba en la color y circunferencia alguna semejanza con el que está en Roma, de lo cual se podía sacar argumento que fuesen el uno y el otro fragmentos de aquél en que fué azotado Cristo, y cuando fuesen diferentes (esto vuestra merced lo sabrá, pues los ha visto entrambos), también se

puede creer que entrambos hubieran servido en aquel sacrílego ministerio, porque en algunos edificios, y más en los de judíos, vemos dos, tres y aun cuatro pilares pequeños juntos sustentar un arco, de la manera que en los Mártires de Santa Engracia, digo en la Capilla soterránea, si bien me acuerdo, se ven, y á esto parece que alude el primer verso de Prudencio de los que luego referiré. Supuesto, pues, todo lo dicho, Prudencio en el *Enchiridion*, habiendo discurrido por todo el Testamento viejo y nuevo, haciendo á manera de epigramas cuatro versos á cada lugar propuesto de los de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, hace uno cuyo título es: *Columna ad quam flagellatus est Christus*, y luego dice:

Vinctus in his Dominus stetit ædibus, atque columnis  
Annexas tergum dedit, ut servile, flagellis.

Perstat adhuc templumque gerit veneranda COLVMNA,  
Nosque docet cunctis immunes vivere flagris.

Lo primero yo pondero (para lo que dije de que era más de una columna la que estaba en el Pretorio ó aposento donde Cristo fué azotado), que en tiempo de Prudencio, que há más de mil y trescientos años que escribió, se creía así, y por esto dijo *columnis*. Lo segundo, que aunque comienza hablando con las casas de Pilatos, acaba el período en el segundo verso y ha de haber punto en *flagellis*. De manera que hace luego traspaso y trata de un templo que entonces tenía una de aquellas columnas. Lo tercero, que aquella palabra *nos* del cuarto verso, si no la referimos á to-

dos los cristianos, pues Prudencio fué de Zaragoza, se puede decir que hablaba de sus ciudadanos, y decir que era este templo y columna prendas de su seguridad, acudiendo á la promesa que hizo la Virgen, como se lee en esa relación que tiene vuestra merced en su claustro. Comunicqué este pensamiento con cierto hombre docto, pero no tan aficionado como yo á esa ciudad, y díjome que la explicación de estos versos se puede sacar de la *Epístola 27 de San Jerónimo de Eustochio*, en la cual, hablando de San Pablo, dice (*Hieronim., c. 27*): *Ostendebatur illi columna æcclesiæ porticum sustinens infecta cruore Domini ad quam vinctus flagellatus*. Y, porque la columna sustentaba el pórtico, dijo Prudencio: *Templumque gerit*, tomando el todo por la parte; y á esto no se le puede dar otro sentido, y es que estaba en medio del templo la columna, porque lo estaba en el tiempo de Beda, como lo dice en el libro de *Locus Sanctis* en el capítulo III. Á mí me parece esta interpretación ajena de la verdad, porque *gerere templum* no quiere decir que sustenta el templo, y sería durísima y exquisita traslación, y es sentido corriente, claro y usado estotro, *gerere nomen, magistratum et honorem templi*. Vuestra merced me ayude á este intento si le pareciere digno de su ayuda; por lo menos si yo pudiere con el Cabildo desa santa Iglesia, suplicaríale que sobre la reja que está en la parte de afuera, donde adoramos el Pilar, pusiese un mármol ó una tabla dorada con esta inscripción: «*Ex carminibus Aurelii Prudentii Clementis, viri consularis, Cæsaragus-*

tani qui floruit tempore seu imperio Valentiniani et Theodosii.» Y luego poner los versos de arriba, ó lo menos los dos últimos que se pueden aplicar al Santo Pilar y hacen sentido, aunque no estén asidos á los precedentes.

Hame parecido discurrir con vuestra merced familiarmente en esta materia, por cumplir con mi obligación y por aprender, como siempre lo hago, con sus cartas: allende de esto, suplico á vuestra merced me envíe las palabras más favorables que allá tienen vuestras mercedes y más antiguas de Gelasio ó de otro Pontífice, tratando de esa casa santa, y un índice de lo que vuestra merced escribió, y si no le hubiere impreso, sea manuscrito; también dos ó tres relaciones de las que imprimieron para poner en el claustro, y sea á lo menos una en romance, porque es para cierta persona devota que no sabe latín y me hace gran instancia por ella. Y vuestra merced, por amor á Dios, que sin aguardar el suceso de las láminas de Granada, que para mí son vanísimas, saque á luz la historia desa santa casa <sup>1</sup>; mire que el mayor argu-

1 En el tomo I de la colección de Traggia, que guarda la Academia de la Historia, se registra una *Historia de la iglesia del Pilar desde sus primitivos tiempos*, escrita por el Dr. Llorente; y en el archivo de aquel santo templo existen cinco libros mss. de este canónigo, dos en castellano y tres en latín, los cuales tratan de los Anales de tan insigne iglesia, de la fundación de la Orden de canónigos regulares, de otras prebendas seculares que había en ella y del gobierno de su hacienda.

De D. Bartolomé Llorente no hay publicada más que una *Vida de San Braulio, obispo de Zaragoza*, impresa en esta ciudad por Angelo Tavano, el año 1603, en 4.<sup>o</sup>

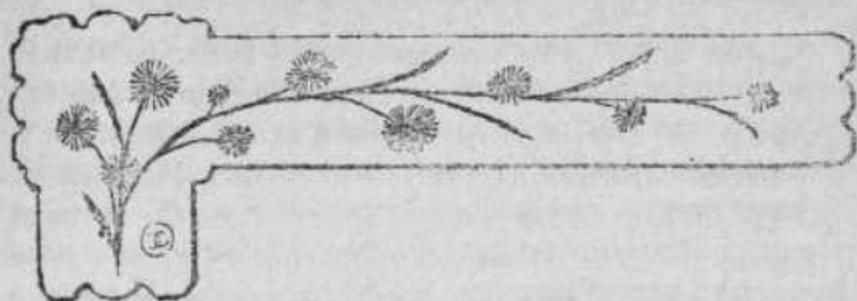
mento que se puede hacer contra ella, es hacer ó no tener historia escrita por sus canónigos, teniéndolos tan doctos, y que esta razón atropella á cuantas vuestra merced puede alegar disculpando su tardanza, cuanto más que poco va en que los compañeros de Santiago hayan sido siete ó mil para nuestro propósito, que no es sino probar la venida del Apóstol.

Gran merced me hizo el Cabildo ó vuestra merced, que claro está que fué el que le movió, con la vela de Nuestra Señora: no escribí besándole las manos por ella, porque como vuestra merced no me advirtió dello, creí que fuera impertinente, todavía suplico á vuestra merced que en ocasiones signifique á esos señores cuán cierto me tienen en su servicio.

Mis hermanos, el Capellán y Fr. Pedro, que está en esta corte y le hacen todos y en su orden gran merced, besan á vuestra merced las manos. Doña Mariana hace lo mismo. Guarde Nuestro Señor á vuestra merced como puede. Madrid á 29 de abril de 1599.—*Lupercio Leonardo*.

Dáme tanta priesa el Sr. D. Mathías de Moncayo, que no puedo volver á leer esta carta: vuestra merced enmiende las faltas.

Sr. D. Bartolomé Llorente, Capellán mayor y Canónigo de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza.



## II.

### AL PADRE JUAN DE MARIANA <sup>1</sup>.

*Sobre que Aurelio Prudencio fué natural de Zaragoza y no de Calahorra, como Ambrosio de Morales y Mariana, siguiéndole, dicen en sus historias.*

#### CARTA PRIMERA.



1 Ambrosio de Morales no hubiera descubierto el fundamento que tuvo para hacer á Prudencio natural de Calahorra, sino que solamente con su autoridad quisiera defender su opinión, por ventura hubiera alguna dificultad en persuadir la mía (mas no mía, sino

1 Á causa de haber consignado Ambrosio de Morales en su *Cronica general de España*, con harta ligereza, que el poeta zaragozano Aurelio Prudencio Clemente era natural de Calahorra, suscitóse á comienzos del siglo xvii, entre los eruditos españoles, una empeñada polémica, en la que terciaron, con la brillantez propia de sus ingenios, los hermanos Argensola. Habiendo el P. Mariana seguido la opinión de Morales, Lupercio dirigió al primero una carta en que defendía la causa de Aragón, á la cual contestó el docto jesuita, desde Toledo, el 23 de agosto de 1602 (Apéndice C). Halló esta respuesta ausente de Zaragoza al denodado defensor de la ver-

común) á los que siguen á Morales; pero habiendo él mismo señaládonos en dónde se funda, con facilidad espero hacer que no le den crédito en esto.

En el capítulo XLI del libro X, dice Morales estas palabras: *Deste tiempo y de más adelante es el poeta Aurelio Prudencio Clemente natural de Calahorra; y aunque él alguna vez parece llame á Zaragoza su tierra, no se ha de entender así, pues esta otra es verdad muy cierta y que él manifestamente lo afirma.* ¿Quién por estas palabras no creyera que tenía Ambrosio de Morales escritura de mano del mismo Prudencio en que afirmase ser Calahorra su patria? Pues el testimonio que trae es poner en la margen de este capítulo estas palabras: *En el himno de San Hemeterio y Celedonio.* De manera que éste es todo su fundamento, porque si otro tuviera, no se descuidara de ponerle; pues en otro capítulo antes se empeñó á probar que Prudencio era de Calahorra y no de Zaragoza. Examinemos, pues, este himno, que es el primero del libro *Peri Stephanon* de Prudencio, cuyo título no sé yo si se ha de atribuir al autor. En algunos libros está así: *Hymnus in honorem Sanctorum Martyrum He-*

dadera patria del Príncipe de los poetas cristianos; y Bartolomé, corroborando los argumentos de su hermano, replicó entonces á ella en una carta que dirigió á una persona de distinción (cuyo nombre se ignora), en tanto que más tarde pudo hacerlo Lupericio directamente al P. Mariana, como se verá en la segunda carta que publicamos.

Las imprimió por primera vez D. Juan Antonio Pellicer en su *Ensayo*, etc., páginas 50-58, 71-74; y existen Mss. en la Biblioteca Nacional y en la Academia de la Historia.

*meterii et Cheledonii Calagurritanorum*. En otros: *Hemeterio et Cheledonio Calagurritanis Hymnus*. En el himno no están nombrados estos Santos ni tampoco Calahorra; pero puédesse defender ser verdadero título por no haber otro que lo contradiga, y porque las cosas del martirio de estos Santos contenidas en este himno, en otras historias se cuentan de Hemeterio y Celedonio, y porque en el de los Mártires de Zaragoza dice el mismo Prudencio tener Calahorra dos Santos en gran veneración, aunque tampoco los nombra. En este himno, pues, al fin de él dice Prudencio:

*Hoc bonum Salvator ipse, quo fruamur, præstitit,  
Martyrum cum membra nostro consecravít oppido.*

Infiere de aquí Ambrosio de Morales, que pues dijo Prudencio *oppido nostro* (supuesto que habla de Calahorra, que por no cavilar se le concede), prueba evidentemente ser patria de Prudencio. Aquí empieza y acaba toda su máquina. Y aunque contra ella no hubiera otra cosa más que ver que mal cumplió lo que promete en las palabras referidas de arriba, quedaba deshecha, pues se ve que no solamente no lo afirma Prudencio; mas no se colige de estas palabras, no habiendo, como no hay en todo el himno, otras que ayuden á este sentido, cuanto más teniendo, como tenemos por esta parte, los autores y razones que siguen. Aldo Manucio, que escribe la vida de Prudencio, comienza de esta manera: *Aurelius Prudentius Clemens, vir Consularis, genere fuit Hispanus ex Urbe Cæsaraugusta, ut ex hymno colligimus,*

*quem in laudem duodeviginti Martyrum Cæsaraugustanorum scripsit.* Había muy bien Aldo visto todas las obras de Prudencio, pues por lugares de ellas cuenta todo lo demás de su vida. Antonio de Nebrija dice lo mismo en el comento que sobre este autor hizo en el himno de los Mártires de Zaragoza, que comienza: *Bis novem noster populus*, etc., con estas palabras: *Quia, ut in Prudentii vita diximus, Cæsaraugustanus fuit.* Juan Vaseo, en el Chronicón de España en el año de 350, dice: *Natus est Cæsaraugustæ Aurelius Prudentius Clemens Philipo et Salia Consulibus.* Sixto Senense, en el libro IV de la Biblioteca santa, siguiendo á Manucio: *Aurelius Prudentius Clemens, vir Consularis, Hispanus, ex Urbe Cæsaraugustana.* Víctor Geselino, tan cuidadoso investigador de la vida de Prudencio que le quita el Consulado que esotros autores le atribuyen, dice también que es de Zaragoza, como se dirá adelante. La razón que á Aldo y á Antonio de Nebrija debió mover, es muy urgente. Lo primero, porque este himno está lleno de afectos que tienen los hombres á las cosas de su patria. De manera que aunque no hubiera palabras expresas (como las hay muy repetidas), cualquiera persona juzgará tener el autor afición de hijo de Zaragoza cuando leyere este himno, cuyo principio es:

*Bis novem noster populus sub uno  
Martyrum servat cineres sepulcro:  
Cæsaraugustam vocitamus Urbem,  
Res cui tanta est.*

*Pleda magnorum domus Angelorum  
 Non timet mundi fragili ruinam,  
 Tot simul gestans simul offerenda  
 Munera Christo.*

Es verdad que en Zaragoza hay grandes tesoros de mártires; pero bien se ve que aquí excedió Prudencio y se dejó llevar del amor de su patria, pues dice que apenas Roma le es superior en esto; que hizo inferior á Córdoba, Tarragona, Gerona, Calahorra y otras muchas ciudades. Cuando Dios, dice, venga á juzgar el mundo, todas le ofrecerán sus santos: unas ofrecerán uno, otras dos, otras cinco; pero Zaragoza á todas hará gran ventaja. Víctor Geselino, sobre este lugar, dice: *Præ reliquis Hispaniæ oppidis patriam suam Cæsaraugustam duodeviginti Martyrum reliquiis ditatam laudat*, etc. Oigamos las palabras de Prudencio:

*Tu decem Sanctos revehes et octo  
 Casaraugusta studiosa Christi,  
 Verticem flavis oleis revincta  
 Pacis honore  
 Sola in occursum numerosiores  
 Martyrum turbas Domino parasti:  
 Sola, prædives pietate, multa  
 Luce fruêris.*

Luego, más adelante, muestra otro ímpetu de afecto, diciendo:

*Ipsa vix Roma in solio locata  
 Te, decus nostrum, superare in isto  
 Munere digna est.*

Y lo que se sigue que está lleno de alabanzas de hijo. Unas veces la llama patria de Mártires, donde no entra horror ni tinieblas. Otras dice que en todas las plazas habita Cristo; y pareciéndole aún poco decir en las plazas, dice que no hay parte de ella donde no esté Cristo: *Christus ubique est*. Llama templo á toda la ciudad, y dice con una hermosa metáfora que jamás la Iglesia fué perseguida sin gloria de Zaragoza. Luego, arrebatado del mismo amor, hace argumento para que se entienda que el martir Vincencio fué de Zaragoza, aunque fué martirizado en otra ciudad, y repítelo diciendo cuasi con palabras claras que era su compatriota, que son éstas:

*Noster est, quamvis procul hinc in Urbe  
 Passus ignota dederit sepulcri  
 Gloriam Victor, propè littus altæ  
 Forte Sagunti,  
 Noster, et nostra puer in palæstra  
 Arte virtutis fideique olivo  
 Unctus, horrendum didicit domare  
 Viribus hostem.*

Y más adelante:

*Laureis doctus patriis eadem  
 Laude cucurrit.*

También se descubre este afecto en el cuidado que tiene de nombrar á Zaragoza luego al principio del himno, diciendo:

*Cæsaraugustam vocitamus Urbem,*

habiendo dicho primero *noster populus*, y más adelante:

*Tu dicem Sanctos revehes et octo,  
Cæsaraugusta studiosa Christi,*

y más adelante:

*Hunc novum nostræ titulum fruendum  
Cæsaraugustæ dedit ipse Christus.*

El mismo cuidado tuvo de declarar los nombres de los mártires *renuente metro*, como él dice, por cumplir su deseo. ¿Mas para qué es menester desmenuzar el himno? Desde el principio al fin va probando este intento. Al principio dice: *Nuestro pueblo, al cual llamamos Zaragoza*. Después otras dos veces vuelve á nombrarla, y la última vez dice: *Nuestra Zaragoza, decus nostrum*. Otra dijo: *Nec furor quisquam* (habla de Zaragoza) *sine laude nostrum*. De Vincencio ya se ha dicho cómo le llama dos veces *noster*, y llamando metafóricamente á Zaragoza *escuela de lucha*, dice: *En nuestra escuela fué enseñado Vicente á domar el enemigo*. En otra parte dice: *Este título dió Cristo á nuestra Zaragoza*. Y finalmente (porque sigue la metáfora de hacer templo de cristianos á la ciudad) dice: *Ser un altar y presidio, á donde acuden á pedir perdón de sus pecados*.

*Hæc sub altari sita sempiterna,  
Lapsibus nostris veniam precatur  
Turba, etc.*

Y él se pone en el número de los que suplican, prosiguiendo:

*Nos pio fletu, date, perluamus  
Marmorum sulcos, quibus est operta  
Spes, ut absolvam retinaculorum  
Vincla meorum.*

Y luego:

*Sterne te totam generosa Sanctis  
Civitas mecum tumulis, etc.*

Léase y reléase el himno en que se funda Ambrosio de Morales. Veamos si hay en él alguna palabra que descubra algún afecto particular de Prudencio. No nombra á Calahorra, como está dicho, ni á los Santos Hemeterio y Celedonio: ¿pues dónde está aquella verdad tan cierta que dice Ambrosio de Morales? ¿Dónde aquella afirmación del mismo Prudencio? Yo cierto no la hallo. Si se respondiere que en aquella palabra *oppido nostro*, replicaré lo que Antonio de Nebrija sobre este lugar. *Oppido nostro*, dice Antonio, *id est Calagurris; sed quomodo nostro, si Prudentius Cæsaraugustanus est? An nostro, id est Hispano? An Celtibero? An quod Calagurris á Cæsaraugusta non multum distet?* Y añadiré, en confirmación de esto, que Calahorra, en el tiempo que Plinio escribió la Historia Natural, era del convento de Zaragoza, como lo dice en el capítulo III del libro III, y Prudencio floreció poco más de trescientos años después en el imperio de Teodosio, y por eso Prudencio la llama *lugar nuestro*. Y cuando hubo

de nombrar á Sagunto en el himno de los Mártires de Zaragoza, no dijo nuestra Sagunto porque era de otro convento, como dijo *nostra Calagurris*. Lo mismo sintió Víctor Geselino, á quien se debe el comentario y enmienda de Prudencio, que sobre el himno de Hemeterio y Celedonio dice: *Calagurritanum fuisse cognoscimus ex himno Cæsaraugustanis dedicato, ubi ita:*

*Nostra gestabit Calagurris ambos  
Quos veneramur, etc.*

*Quibus verbis Calagurrim suam facit, quod teste Plinio Calagurritani Cæsaraugustano Conventui annumerentur.*

De que pudo errar Ambrosio de Morales, pienso que está V. P. desengañado. De que leyó con poca atención este himno, podrá desengañarse con saber que afirma en su Historia que Prudencio dice haber visto un pedazo del hígado de Encrates ó Engracia (que es lo mismo), infiriéndolo de este verso:

*Vidimus partem iecoris revulsam.*

Sin atender que más adelante se declara Prudencio fingiéndose presente al martirio poéticamente, y así se sigue el verso de arriba:

*Ungulis longe jacuisse pressis:  
Mors habet pallens aliquid tuorum,  
Te quoque viva, etc.*

Si ya también no quiere Ambrosio de Morales que Prudencio se hallase presente al martirio de esta Santa en tiempo de Diocleciano.

El mismo Ambrosio de Morales dice que se debe tener gran respeto á los Oficios de los Santos que en las iglesias particulares se rezan. ¿Qué será, pues, de los que se rezarén en una iglesia tan antigua é insigne como la de Zaragoza? En la cual hay Oficio de estos mártires. Y en la segunda lición del segundo nocturno dice así: *Quorum nomina* (trata de los mártires), *Prudentius, vir Consularis, ejusdem Civitatis non exigua gloriæ portio, recenset.* Aunque Geselino, por algunas conjeturas, no quiere que haya sido Consul: á una de ellas, que es no hallarse en los Fastos, se satisface con decir que fué Sufecto.

Aunque V. P. me dijo que había seguido en esta opinión de Prudencio solamente á Ambrosio de Morales, quiero también responder á lo que el señor Arzobispo de Toledo, García de Loaysa, escribió en las notas de los Concilios de España, porque con su autoridad no se impida mi razón. Dice, pues, en las Notas al Concilio apud Lucum, pág. 159, hablando de Calahorra: *Est urbs celeberrima cive Marco Fabio Quintiliano, et Prudentio, ut ipse inquit.*

*Nos Vasco Hiberus dividit.*

Pues el señor Arzobispo dió este verso por fiador de su opinión, pague como fiador y veamos si tiene caudal. Este es de un himno hecho á San Lorenzo, en el cual dice que son bienaventurados los romanos, porque de cerca veneran los huesos de este Santo, y luego prosigue diciendo:

*Nos Vasco Hiberus dividit  
Binis remotos Alpibus,  
Trans Cottianorum juga,  
Trans et Pyrenas ninguidos.*

¿Colégese de aquí ser de Calahorra Prudencio? Porque si por decir *el Vasco Hebro nos divide de Italia* se ha de entender que nombra su patria, todos los lugares de la ribera del Ebro pueden tener derecho á este título, y Zaragoza no le perderá, pues la baña este río.

También quiero acordar á V. P. que en otra cosa de Zaragoza se engañó el señor Arzobispo notablemente, siendo no antigua, sino presente, y que la tenía entre manos. Dice, pág. 169, tratando del Obispado de Urgel: *Nunc Suffraganeum Cæsaraugustano Archiepiscopo*, y no es Sufragáneo, sino al de Tarragona. ¿Quién había de pensar que en esto hubiese yerro? Yo por cierto excuso á Juan Botero, que le siguió en la relación del mundo. También V. P. tuvo justa causa de creer que Ambrosio de Morales había leído y entendido los versos de Prudencio, siendo hombre que hacía profesión de enseñar la lengua latina y retórica, pues osó en su Historia dos veces afirmar que Prudencio era de Calahorra, y que él mismo lo decía manifiestamente; que por lo menos en decir que Prudencio lo decía manifiestamente, se engañó manifiestamente, y en decir que alguna vez parece que llama á Zaragoza su tierra, pues no alguna, sino muchas veces lo dice en este himno. En el que cita á su favor, ninguna

nombra á Calahorra. Suplico á V. P. me perdone si he sido prolijo, que digno es Prudencio de que los de aquella tierra le rescatemos de manos de los que nos le usurpan, y mucho más digno de esta contienda que Homero de la que tenían Es-mirna y otras ciudades, pues la poesía de Prudencio es más útil y consagrada por la Iglesia para sus sagrados cánticos. Pues V. P. dice que sin otro examen siguió á Ambrosio de Morales, sírvase de examinar la prueba que traigo contra él, que yo espero de su justicia de V. P. que le restituirá á Zaragoza.—Zaragoza y agosto 15 de 1602.  
—*Lupercio Leonardo de Argensola.*

#### CARTA SEGUNDA.

Porque en mi ausencia entiendo que mi hermano ha replicado á V. P., y donde él pone la mano no es menester que otro satisfaga, responderé brevemente á su carta de V. P., en que descubre (aunque muy descubierta está en el mundo) su gran ingenio, y el amor y correspondencia que tuvo con el señor Arzobispo de Toledo, García de Loaysa.

Á lo primero respondo confesando que mi argumento no es dialéctico; mas no me podrá negar V. P. que no es conjetural, ni que en la Historia antigua no es de gran importancia. ¿Qué digo en la Historia? El derecho admite las conjeturas, y por ellas se dan cada día sentencias por mil jueces justos sobre haciendas, vidas y honras; ni tampo-

co me puede negar, ni lo niega, respecto de mostrar cuán mal cumplió su promesa Ambrosio de Morales, que no sea mi argumento evidentísimo y cuasi como demostración matemática, que lo uno y lo otro basta para conseguir mi intento.

Á lo que dice V. P. que el de Talavera puede decir *nuestro Toledo* por ser su Diócesis, digo que puede, aunque con alguna impropiedad; pero Prudencio no dijo solamente *nostra Cæsaraugusta*, sino *noster populus*, y *populus*, como V. P. sabe mejor que yo, en latín no significa lo que en español, el número de casas agregadas debajo de un nombre, sino la gente que las habita; y así *popularis meus Geta*, que dijo Terencio, es *Geta mi compatriota*; y si Prudencio era de Calahorra, no podrá sin errar llamar *populus noster* al de Cesar-Augusta; pero propísimamente pudo decir *nostra Calagurris* por las razones que tengo dichas, conformándome con Antonio de Nebrija y con Víctor Geselino, á lo cual ayuda mucho el argumento retórico y no dialéctico, como V. P. dice en su carta, que es el efecto y cuidado del himno de los Mártires de Zaragoza, y la tibieza y descuido de los de Calahorra.

Á la defensa del señor Arzobispo interpretando el verso *Nos Vasco Hiberus*, etc., digo que confieso á V. P. que el nacimiento del Ebro no es en la Vasconia, y que Zaragoza está en la Edetania ó Sedetania, y que se engañó Antonio de Nebrija cuando dijo en el comento deste verso que Ebro nace en la Vasconia, porque Estrabón y Plinio dicen que nace en un lugar de la Cantabria, no lejos

de Juliobriga, y Marco Porcio Catón también lo afirma. También confieso que en esta región está Calahorra; mas no se sigue de aquí que sea patria de Prudencio, porque es fácil traslación en un poeta dar á los ríos y á las ciudades epítetos según las regiones por donde pasan ó están fundadas y tomar la parte por el todo. Era famosa la Vasconia, no lo niego: por esto llamó Prudencio á Ebro Vasco, y porque atravesaba toda aquella región, de donde Festo Avieno también le describió por el paso que hace por ella, aunque pasa por otras. Sus versos son éstos:

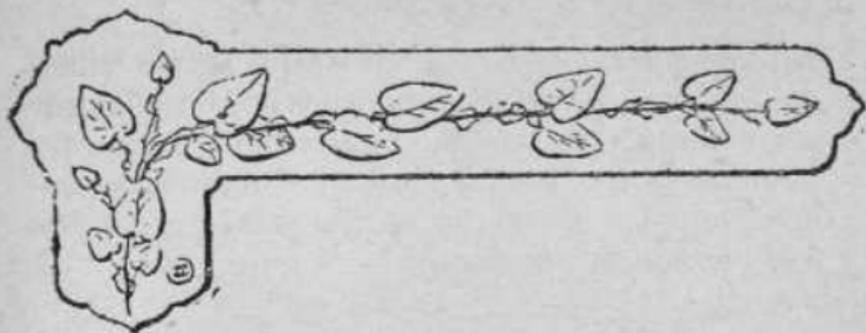
*At Hiberus inde manat annis et locos  
Fœcundat unda. Plurimi ex ipso ferunt  
Dictos Hiberos, non ab illo flumine  
Quod inquietos Vascones prælabitur.*

Y dice Jerónimo Zurita en el comentario que hizo al Itinerario de Antonino Pío ó de Antonio Augusto: *Recte Prudentius Hiberum Vasconum appellat, quia Vascones prælabitur.* Mas tomémoslo más rigurosamente. ¿Qué más razón hay para que por este verso se colija que Prudencio era de Calahorra que de otro lugar de la Vasconia, porque dijo en el himno de Hemeterio y Celedonio *oppido nostro*? ¿Y, en el de los Mártires de Zaragoza, *nostra Calagurris*? Ya he respondido á este argumento con razones y autores; y si habemos de probar esta Historia con argumentos dialécticos, bien ve V. P. que no lo es el que se trae para hacer á Prudencio calahorrano, y que ni aun en Re-

tórica tiene buen fundamento, sino remotas y flacas conjeturas. Y más digo: que se me han de admitir no solamente conjeturas, sino cualesquier casos posibles para sustentar la tradición y autoridad de estos autores, y que caso negado que el verso de Prudencio, *Nos Vasco Hiberus dividit*, etc., se hubiera de interpretar á la letra, y no se admitieran, como se deben admitir, las licencias de los poetas, pudo decir esto Prudencio, porque por ventura cuando tuvo aquel impulso de devoción que le obligó á hacer aquel himno de San Laurencio, se hallaba en la Vasconia, y puso el obstáculo presente del río, y el ausente y remoto de los Pirineos y Alpes que le impedían el visitar las santas reliquias del mártir Laurencio, en que bien se ve lo que se extiende la licencia poética; y (pues tratamos de despojar á Calahorra) dígame V. P. qué fundamento tuvo el señor Arzobispo ni los otros autores para decir que Fabio Quintiliano era hijo de Calahorra. San Jerónimo, en el Cronicón de Eusebio; Ausonio, en la Memoria de los retóricos de Burdeos, lo dicen: confiésolo; pero también sabemos que no dicen de cuál de las Calahorras, y que había dos ciudades de este nombre: *Calagurris Nasica*, cuyas ruínas están en Aragón, y *Calagurris Fibularensis*, que está en Castilla: ¿por qué han de entender más estos autores de la una que de la otra? Yo, con las mismas palabras de Jerónimo Zurita, digo: *Utra earum nobilis sit Fabio Quintiliano alumno, neminem arbitror affirmare posse*. Concluyo, pues, en que Ambrosio de Morales se engañó en la patria de Prudencio, con-

firmando mi argumento del afecto con la experiencia; pues vemos que por hacerle no solamente ciudadano de su ciudad, sino natural de su provincia, contendieron y contienden agora tantos autores, y así vuelvo á repetir aquí lo que en esta materia dije en mi carta.





### III.

## Á D. PABLO DE SANTA MARÍA

CABALLERO AFRICANO I.

*En defensa de los Anales de Jerónimo Zurita.*

#### ADVERTENCIA.

**T**AMPOCO me parece ajena del título deste libro 2 la carta que se sigue, pues en ella se defiende á Jerónimo Zurita, varón insigne, de quien con gran causa debe honrarse este reino; ni yo pienso que mi trabajo ha sido vano, porque si el salvar en la batalla la vida de un ciudadano era hecho digno de

**I** Escribe Pellicer que D. Pablo de Santa María sería acaso un principal judío, docto y muy adinerado, que se convirtió á nuestra Santa Fe por los años de 1587, á juzgar por lo que indica el P. Sepúlveda (*Sucesos de su tiempo*, Ms.), y recibió el bautismo en el Real Monasterio del Escorial de mano de García de Loaisa, maestro del Príncipe, siendo sus padrinos el Rey Felipe II y su hija la Serma. Infanta Doña Isabel Clara Eugenia. Pusieronle por nom-

corona cívica, algún premio se debe al que defiende la fama de un ciudadano muerto, aunque, por decir verdad, más pongo aquí esta carta por defenderme á mí de la calumnia que algunos me hacen, que por defender á Zurita; si bien es verdad que cuando la escribí fué mi intento responder á sus detractores, y no mezclarme entre ellos como algunos falsamente han creído ó procurado que se creyese. Desto me avisó un caballero muy principal deste reino, y yo luego junté á un nieto y algunos deudos de Jerónimo Zurita y les leí la carta, rogándoles que me dijesen si aquellas oposiciones eran inventadas por mí ó las habían oído á diversas personas, y si les parecía que mis respuestas satisfacían ó no, porque yo estaba dispuesto á hacer cualquier enmienda. Respondió su nieto que no solamente después de la muerte de su abuelo eran públicas, mas que viviendo llegaron á sus oídos, y que él le oyó á él mismo decir en su satisfacción casi todas las respuestas que yo

bre el ya indicado de Pablo, y anduvo mucho tiempo en la corte, donde se hizo lugar distinguido por sus grandes riquezas y rara doctrina y erudición, que, en particular, reveló en la copiosísima y bien dispuesta tabla que compuso de cuantos hechos notables registran los anales de Zurita.

La *Advertencia* que escribe Lupercio, como preliminar á la *Carta* dirigida al caballero africano, la imprimió íntegra Pellicer en su *Ensayo*, etc., páginas 21-23; y parte de ella, juntamente con la *Carta*, se lee en los *Progresos de la Historia en el reino de Aragón y elogios de Jerónimo Zurita*, publicados por el Arcediano Dormer: Zaragoza, herederos de Diego Dormer, año 1680, lib. II, cap. XII, páginas 188-197.

2 Información de los sucesos del reino de Aragón en los años de 1590 y 1591.

doy, y que me debían todos sus deudos agradecer este cuidado, y así lo afirmaron todos los que estaban presentes. Si se engañaron, júzguelo el lector. En esto á lo menos no hay engaño, que jamás tuve intento de defraudar al secretario Jerónimo Zurita de su gloria, sino de celebrarle y estimarle, como lo merecía su gran erudición, prudencia y bondad, dignísima de los elogios que muchos autores de varias naciones hacen en su alabanza. Algunos dellos refiere el P. Andrés Schoto, eruditísimo varón, cuyo discípulo me precio de haber sido en el tiempo que asistió en esta ciudad antes que entrase en la Compañía de Jesús. Están estos elogios en el Itinerario de Antonino Pío (así le llaman vulgarmente), que con gran erudición anotó el secretario Zurita, y con gran cuidado sacó á luz el P. Schoto. ¡Pluguiera á Dios que los sucesores de Zurita le tuvieran y no dejaran en poder de Jerónimo López, librero de Madrid, sepultada la Historia del Rey D. Pedro de Castilla, que llaman *el Cruel*, ni en la librería del Monasterio de Aula Dei las anotaciones que hizo sobre el poeta Claudiano, ni el libro de la Consolación de Boecio, ni otros muchos papeles y trabajos de gran erudición y doctrina que yo he visto deste autor! Y nadie crea que contradice á esta verdad el no seguirle yo en todo lo que escribió, porque el tiempo descubre y apura en unas edades cosas que estaban ocultas y confusas en otras. Y en algunos doctores de la Iglesia hay opiniones que hoy no se pueden tener y afirmar, por haberse determinado lo contrario por los Sacros

Concilios. Así que el apartarse de la opinión de Zurita no es ser detractor de Zurita, y más en la Historia, donde el que escribe debe ser, como dice Horacio: *Nullius addictus jurare in verba magistri* 1.

#### CARTA.

Cuatro cosas han sido deseadas en las obras del cronista Jerónimo Zurita, ó (por hablar más claramente y según el uso del vulgo) de cuatro cosas ha sido ásperamente reprehendido: dejó las muchas que le opuso Alonso de Santa Cruz, por ser notoriamente maliciosas, ignorantes é impertinentes, y porque doctamente respondieron á ellas Ambrosio de Morales y el Dr. Páez de Castro, coronistas de Castilla, y D. Felipe de Guevara, caballero castellano muy docto, defendió también su causa en otra ocasión. De la primera culpa algunos hombres coléricos y curiosos han sido autores, diciendo que escribiendo anales y tan largos es muy redundante y prolijo en el estilo, y alegan en favor de esta opinión á Cornelio Tácito, escritor de anales famoso, que propone escribir desde los extremos de Augusto hasta los tiempos de Divo Nerva, tiempo no muy breve, y con todo eso usa de estilo breve y ceñido, y que lo mismo debiera hacer Zurita. Pero los que le defienden (que es cierto digno de ser defendido y loado) responden que también Marco Tulio padeció esta calumnia y es

1 Horat., *Lib. epist.*, epist. I.

el Príncipe de la elocuencia romana, y que no ignoró Zurita los escritos de Tácito, antes fué verdadísimo en ellos, como lo muestran los que han salido á luz en latín y en romance, y otros que, con gran culpa de sus sucesores, se perderán presto y yacen en tinieblas; ni tampoco dejan de traer ilustre ejemplo á quien Zurita haya imitado, pues Tito Livio, maravilloso escritor de anales, escribió largamente los de la República romana en tantos libros, sin encerrarse en estilo lacónico ó limitado.

De la segunda falta que le oponen, son autores algunos de su misma patria: acúsanle de poco diligente en inquirir principios, muy parco en escribir los hechos de nuestros mayores, temático en callar cosas vulgares dignas de ser escritas por él contestando con otros autores, escrupuloso en los hechos propios y gran alabador de los extranjeros. Á éstos que verdaderamente calumnian, fácilmente responden los defensores de Zurita, primeramente, mostrando cuán poca envidia causan los que han querido buscar más antiguos principios á nuestras historias y subir á los montes Pirineos: Zurita detuvo el paso donde halló el agua turbia, y, usando de las mismas palabras y excusa de Plutarco, confesó al principio de sus anales que dejaba sirtes y arenales para que otros los descubriesen, y allí envolvía su historia donde no llegaba su noticia. En los hechos públicos de Aragón es falso testimonio decir que fué parco; en los privados no había Zurita de mendigar y rogar á los particulares que le diesen papeles auténticos de sus

casas; algunos tuvieron este cuidado, y él de admitir lo que le pareció de ellos digno de fe y de historia, y yo sé que logró bien, aunque no como quisieran algunos; mas Zurita no admitía sueños ni fábulas viejas. No quieren los hombres que viven ser mejores de lo que son, que está en su mano y no se contentan con menos origen que el que desean tener, que no está en ella. Acuérdome que, hablando en esta materia, dice Séneca que los hombres de su tiempo, contando su linaje, donde les faltaba á su gusto algún ascendiente, ponían un Dios; así agora todos quieren en sus linajes reyes, y no se contentan menos que con coronas reales; y si el escritor que ha de buscar las verdades, y no los deseos y devaneos, no contesta con ellos, es luego condenado. Zurita, pues, merece alabanza donde le dan culpa, y mucho más en alabar con verdad las acciones de los extranjeros enemigos, porque así engrandece los suyos y acredita lo que escribe.

En la tercera culpa que le aplican, concurre por la mayor parte gente extranjera y curiosa, muy ocupada en la lección de muchos libros, y, con gran admiración mía, veo entre los acusadores al P. Antonio Possevino: dicen que es Zurita muy demasadamente repetidor de sus próceres y ricos-hombres; que no son sufribles aquellas tantas congregaciones de Cortes, y aquella lista de nombres en cosas de ninguna ó poquísima importancia, y aquellos intentos de los reyes ó de sus vasallos no seguidos; las elecciones sin efectos, sólo por nombrar en ellas algún aragonés, que no puso sino el

nombre; y finalmente, aquel detener al lector en leer nombres propios. Parece esa querella justa, pero tiene fácil respuesta: el indignarse desto es lo mismo que buscar en algún autor jurista, sea de los antiguos ó modernos, alguna curiosidad de Historia ó otra cosa que arrojó acaso en sus escritos, que forzosamente se ha de lastimar el lector en aquellas espinas de sus anotaciones y abreviaturas con que el autor sirve á la causa y no al lector. Hase de considerar que Zurita era escritor público del reino y que escribía con salario, para que sus escritos fuesen, como lo son, archivo público, y se conservasen cosas que parecieran ocultas de gran importancia para unos, para otros de ninguna. No considerando esto, causa á algunos enfado leer en Livio tantas repeticiones de agüeros y elecciones de sacerdotes y pretores, teniéndolas por supérfluas en la Historia. No tienen razón, porque los romanos eran tan religiosos ó supersticiosos en sus agüeros, que el comer ó no los pollos era causa suficiente de alguna gran empresa, y por ellos las apresuraban ó suspendían; y así fué de gran importancia en los anales de Livio esta repetición, y era en Roma muy estimado el Colegio de los Agoreros, y Julio Obsequente hizo el libro de agüeros que tenemos, de los que sucedieron en tal ó en tal Consulado, del cual se valen muchos autores graves eclesiásticos, y no es tenido por libro supérfluo. Así no lo son para los aragoneses las repeticiones de los nombres propios ni las acciones mancadas, porque viendo en ellas el aragonés los nombres de sus mayores, infiere de aquí en qué

lugares estaban entonces; y finalmente, alábase, con Ambrosio de Morales, la respuesta que el Marqués de las Navas dió á los que reprendían en Zurita esta lista de nombres, y fué decir: *¡Pluguiera á Dios que como puso los nombres pudiera poner los retratos de todos!*

En la cuarta culpa que dan á este autor concurren casi todos naturales y extranjeros, diciendo que en una obra tan larga andan perdidos como en una selva intrincada y sin camino, no teniendo índice ó tabla por donde salgan á luz y puedan hallar con facilidad lo que buscaren, sea acción pública ó privada, y que espantan aquellos seis volúmenes y treinta libros, y obligan á tener la memoria que de sí mismo escribe Séneca el padre que tenía, ó la que en sus varias escribe Antonio Mureto de aquel mozo Corteo, y que aquella recapitulación es corta, y también el sumario de cada capítulo, y más para enredar que para guiar; y finalmente, dicen que le cuadra bien á esta obra aquella empresa y letra que Zurita le puso del candado (cuyo concepto é historia que contiene es tomado de los días geniales de Alejandro: la letra dice *Hoc Age*); pues para que quede alguna cosa en la memoria de tan larga historia, es menester no atender á otra cosa, y que el mismo autor cerró el candado y se llevó la llave á la sepultura. Cierto bien se puede responder á ésta como á las demás objeciones, pues semejantes trabajos ni pertenecen á los autores muertos. Mas cuando ésta fuera culpa y falta, vuestra merced la pudiera muy bien enmendar y suplir con el índice, abreviación ó epí-

tome, que hace tan cumplida y artificiosamente, que parece que se anticipa al deseo lo que se quiere buscar en los libros, y cuando ellos se perdieran pudieran restituirse por estos escritos.

No ha sido sin particular providencia de Dios, ni la menor gloria del autor, poner en la mente de vuestra merced este cuidado, y traer desde Africa quien hiciese en Castilla lo que se debiera hacer en Aragón por los aragoneses, nación á quien vuestra merced no ha tratado y reino que no ha visto, por lo cual tienen más obligación sus naturales de agradecer un beneficio tan importante, verdaderamente habiendo dado á vuestra merced Cristo gracia para conocer su ley; y siendo ella toda caridad y amor, vuestra merced da en esto á entender tanto como en el desprecio de la mucha hacienda que dejó en Africa, que ama como verdadero cristiano á los cristianos; pues sin otro fin ni persuasión más que su buen celo por beneficio público, há tantos años que trabaja en esta obra. En virtud desto, pues, quiero suplicar á vuestra merced dos cosas: la una, que no desmaye aunque vea un índice que los diputados deste reino han mandado hacer y saldrá presto á luz, porque, á lo que yo creo, solamente el nombre será común á este trabajo y al de vuestra merced, y en lo demás habrá notable diferencia; la otra, que lo que vuestra merced tiene trabajado lo mande librar de las cadenas en que está preso, con caracteres hebreos; porque si Dios (con gran pérdida de los que amamos á vuestra merced) le sacase desta vida, quedarían estos escritos sepultados entre letras he-

breas; y puesto que vuestra merced las usa por valerse de su brevedad y usar dellas más fácilmente que de las españolas, es muy justo huir deste peligro que señalo. Dios nos libre dél y guarde á vuestra merced como deseo. Zaragoza último de enero 1610 años. — *Lupercio Leonardo de Argensola.*





## IV.

Á LOS

DIPUTADOS DEL REINO DE ARAGON.

CARTA PRIMERA.

*En la cual pide licencia para ausentarse del reino é ir á Nápoles al servicio del Conde de Lemos, y aduce graves razones para conseguirla <sup>1</sup>.*

**C**UANDO vuestras señorías entraron en su oficio, escribí desde Madrid dándoles razón cómo los señores diputados, sus predecesores, me hicieron merced de mandarme servir el oficio de coronista de este reino, reservando para adelante darme instrucción y materia sobre lo que había de escribir; y así supliqué á vuestras señorías me las diesen, proponiendo yo

<sup>1</sup> Esta carta y la tercera se leen en el cap. IX de la *Vida de Lupercio*, en la «Segunda parte de los Progresos de la Historia en el reino de Aragón,» por el cronista D. Juan Francisco Andrés de Ustarroz. (Ms. de la Acad. de la Hist.)

diversos sujetos que me parecieron serían en servicio del reino, de los cuales escogieron vuestras señorías la *Historia del Emperador Carlos V*, prosiguiendo los anales é historias que dejó escritos con gloria tanta el secretario Jerónimo Zurita, y que juntamente prosiguiese otros trabajos que tengo hechos de la historia de estos reinos, desde el nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo hasta la perdición de España.

Habiéndome ofrecido (como á vuestras señorías dije y es notorio) la ocasión de ir á Italia mi ocupación en la Superintendencia del virreinato de Nápoles (para la cual he sido llamado con el honor y circunstancias que se sabe), me ha parecido suplicar á vuestras señorías, como lo hago con la humildad debida, sean servidos darme licencia para que pueda ir y asistir en Nápoles por el tiempo de tres años que lleva señalados el Conde de Lemos, sin que por ella se entienda haber faltado á la condición con que se me dió el oficio y título de coronista, que es haber de existir con mi familia en el reino, pues para que se me conceda esta licencia hay las razones siguientes:

No hay quien pueda negar que para escribir una historia sea cosa importantísima ver el historiador los lugares donde sucedieron las cosas que ha de escribir; tratar con las personas que intervinieron en ellas ó conocieron á las que las ejecutaron; pues para todo esto sabemos que muy graves historiadores hicieron peregrinaciones muy largas y costosas, y sin traer ejemplos antiguos está fresco el de Jerónimo Zurita, coronista de este reino, que

fué á Sicilia, donde demás de las grandes noticias que leemos en sus anales, trujo aquellos antiguos que están impresos en sus índices latinos. Tampoco se puede negar que las mayores y más insignes acciones del Emperador, cuya historia se me manda escribir, sucediesen en Italia, pues todas las guerras que tuvo con el Rey Francisco fueron sobre el dominio de aquella provincia, y siempre se propusieron por premio de sus victorias el estado de Milán y el reino de Nápoles. La prisión del Rey de Francia, donde tanto resplandeció la magnanimidad del Emperador; la del Pontífice Clemente, que hicieron sus capitanes, en cuya libertad se manifestó la piedad y religión; y últimamente la coronación de este gran Monarca, cosas fueron sucedidas en Italia, y allí se representaron al mundo como en un teatro, y de todo esto tiene parte nuestro reino, porque en ellos directa ó indirectamente se han defendido ó dilatado con las armas derechos antiguos de la Corona de Aragón ó dependientes de ella, que es de lo que su coronista debe tener cuidado mayor, sobre todo en estos tiempos en que apenas se distinguen los reinos de España y hay tantos que ignoran que Nápoles y Sicilia sean de esta Corona. Fácilmente, pues, se deja entender que ninguno podrá enterarse mejor de estas cosas que quien tuviere el lugar que yo he de tener allí, así por la comunicación de los más graves personajes de Italia, como por el manejo de los papeles, y que las ocasiones y comodidades que para otros fueron difíciles, se me han de venir á las manos; y en cierta manera es autoridad

del reino, que se pueda decir que estando su coronista en Nápoles, está dentro de los límites de su Corona, y cuando no se ofreciera esta ocasión, pudiera yo justamente suplicar á vuestras señorías que me enviaran allá, pues es cierto (como arriba dije) que para escribir los cosas remotas es necesario, y vemos que para averiguar algunas (de poca importancia (comparadas con una historia en que se conservan los derechos, las famas, los linajes y los servicios), se suelen enviar comisarios con grandes gastos: y así suplico á vuestras señorías por merced lo que pudiera ofrecer por servicio.—9 de marzo de 1610.

#### CARTA SEGUNDA.

*En que trata de la descripción histórica que los diputados aragoneses le encomendaron para el mapa de Aragón de Juan Bautista Lavaña* 1.

Habiendo yo solicitado tres años la ejecución del *Mapa de ese reino*, gran culpa tuviera si cuando salí de él no hubiera dejado, ausentándome de España, la descripción y compendio que hice para poner en las márgenes. Dejéle á quien pensé tuviera cuidado de darle á Juan Bautista Lavaña á su tiempo, y después desde esta ciudad le volví á

1 Se halla en el cap. XIV de la *Vida de Lupercio*, en la «Segunda parte de los Progresos de la Historia en el reino de Aragón,» por el cronista Andrés de Ustarroz. (Ms. citado.)—Pellicer la publicó en su *Ensayo*, páginas 43-45.

enviar, y escribí al doctor Carrillo, condiputado de vuestras señorías, todo lo que se me ofreció en esta materia, por haberle visto deseoso de que tuviera efecto y trabajar en ella con mucho cuidado en la corte. He recibido después la carta de vuestras señorías, en que me mandan que envíe esta descripción en romance, y dicen que si conviniera que esté en latín, allá lo acomodarán; y á esto respondo que la envío con ésta en latín y en romance, como la leí á los señores diputados, predecesores de vuestras señorías, y á otras personas de Castilla (donde la hice), cuya censura me dió ánimo para ponerla entonces en su presencia, y ahora me le da de nuevo la que en Italia han hecho hombres doctos á quienes la he comunicado. Y porque no quedaron por escrito las razones que allí dije me habían movido á escribir en aquella forma, las repetiré para que vuestras señorías juzguen y enmienden como fueren servidos.

Quise ser más largo relator de la historia de Aragón que de sus particulares ríos, fuentes, frutos y otras cosas naturales que en semejantes lugares se suelen escribir y en el mapa de Cataluña vemos tan difusamente relatados; porque no hallé cosa que me pareciese digna de esta particularidad, con exclusión de las más importantes, que son las acciones de los hombres, que no cupieran en tan angostos límites de papel, si nos detuviéramos en disputar los nombres antiguos de las ciudades, las cualidades de los ríos y fuentes, y finalmente aquellas cosas que escritas parecen admirables y vistas son muy ordinarias y semejantes á las de

cada provincia. Lo más digno de esto me parecieron los santos, los reyes, los capitanes, y por decirlo en una palabra, los hombres. Estos se manifiestan por sus obras, y así tuve por acertado decir lo que de cada cosa de éstas dije, y tácitamente responder á la calumnia que la envidia nos pone señaladamente en querer quitar de la Corona de Aragón el reino de Nápoles.

La página latina es intérprete de la española, por ser común aquella lengua á cuasi todos los hombres doctos, que es medio por el cual se comunican las naciones de lenguas tan diversas; y como no solamente se escribe para los grandes latinos, pareció ponerla en estilo que sea también común á todos, pues lo que se pretende es que todos en aquella lengua entiendan lo que no pudieran en la española.

Por la instrucción que hice para Juan Bautista Lavaña, de la cual hay copia en el registro de ese Consistorio, verán vuestras señorías que el mapa que ha de hacer será el más curioso que hasta de ahora se ha visto, pues con él sólo se hará capaz el que le leyere de toda la historia de Aragón; hallará en un momento cualquier lugar que buscare; sabrá si es ciudad, villa ó aldea, y también de qué diócesis ó jurisdicción y en qué altura está. Todo esto está tratado por mí; pero el mayor servicio que en ello he hecho ha sido proponer á Juan Bautista Lavaña para que lo ejecutase, por ser hombre raro en ésta y en otras profesiones, y así estará muy bien empleada cualquiera merced que vuestras señorías le hicieren.

Por la petición que dí á los señores diputados, predecesores de vuestras señorías, que también está en el dicho registro, verán vuestras señorías el servicio que les puedo hacer en esta ausencia. Voy desempeñando mi palabra de manera que espero no llevar solamente aparato para la *Historia del Emperador Carlos V*, prosiguiendo la de Zurita, sino formada gran parte de ella con noticias de algunas particularidades que no pudieran darme los libros. Resta que vuestras señorías, á vuelta de estas cosas, me manden otras de su servicio. Algunas he escrito al señor Justicia de Aragón «sobre suplir la falta de los moriscos con gente de Esclavonia y de la Morea,» remitiendo á su juicio el propósito á vuestras señorías, si le parecía, ó tenerlo para sí, pareciéndole lo contrario; y porque no sé lo que habrá hecho, no trataré aquí de ello. Sólo aseguro á vuestras señorías que no ha nacido en ese reino persona más celosa de su gloria y prosperidad, para que vuestras señorías me manden, pues la procuran por la obligación de sus oficios y por su naturaleza y bondad. Guarde Dios á vuestras señorías como deseo.—Nápoles 31 de diciembre de 1610.—*Lupercio Leonardo de Argensola*.

## CARTA TERCERA.

*En la que pide á los diputados, prórroga, por algunos meses, de la licencia que disfrutaba en Nápoles, y les da cuenta particular de sus trabajos históricos.*

Cuando los señores diputados, predecesores de vuestras señorías, me mandaron que sirviese al reino en el oficio de coronista, reservaron para después darme instrucción de lo que debía hacer, juzgando prudentísimamente que la dada á mis dos predecesores inmediatos no era cual convenía, porque dar tarea y obligar á que cada año se escriba lo que en él sucede y que se entregue como sale de la pluma, es ajeno á la autoridad de la historia y ocasión de que se escriban muchas mentiras y cosas indignas; que no todos los sucesos merecen este lugar, ni de los que le merecen se pueden examinar las causas, ni las circunstancias con tanta brevedad, por la distancia de los lugares, por el secreto en que están ocultas ó se debe guardar, por el temor ó por otros impedimentos que se ponen delante; y escribir sin tiempo, sin examen, sin dicción y sin estilo, más es de gacetas y romances que no de historiadores.

Yo les propuse algunas materias en que, á mi parecer, se debe ocupar el coronista de este reino, y son las siguientes:

Abreviar la historia escrita por Jerónimo Zuri-

ta, para que discurriese más fácilmente por el mundo, porque, como notó Possevino, á los extranjeros les causan molestia algunas cosas que sólo son útiles á los naturales.

Sacar encomios de la misma historia y de otras pertenecientes á nuestro reino, para que se dilaten entre otras naciones, pues hay tantos ejemplos de aragoneses dignos de que se celebren, como de romanos y griegos.

Dar principio á la historia de Aragón desde antes de la perdición de España, porque si bien hasta entonces no se tenía noticia de este nombre, todavía es muy necesario que se sepa qué gente tuvo esta provincia, que tan antigua es en ella la verdadera religión, los mártires con cuya sangre, como dice Prudencio, quiso Dios consagrarla, y otros muchos ejemplos que pueden dar temor y esperanzas para guardarnos de semejantes peligros y para no desconfiar en ellos.

Esta historia la tengo por muy necesaria y en ella tenía ya trabajado mucho.

Ultimamente propuse proseguir nuestras historias desde donde acabó Jerónimo Zurita, porque como allí quedaron inseparablemente unidas las Coronas de Aragón y de Castilla, es menester mucho cuidado y no poco artificio para escribir la *Historia del Emperador Carlos V*, de manera que se conserve en ella el nombre de *Historia de Aragón*.

Parecióles, y con mucha razón, á los diputados que lo principal era seguir la historia desde donde la dejó Zurita, pero que no desintiese de la que te-

nía comenzada; y así desde luego me dispuse á ello, preparando é inquiriendo las cosas necesarias, que son tantas como fácilmente se deja entender.

En esta ocasión que digo se me ofreció el viaje á Italia con las circunstancias que á vuestras señorías son notorias, y con obligaciones tan precisas que no podía de ninguna manera excusarme; y así supliqué á los señores diputados me diesen licencia, como me la dieron por un trienio, atentas las razones que vuestras señorías podrán servirse ver en la licencia, por las cuales parecía que esta ocupación me había de ayudar, como en hecho de verdad me ha ayudado al aparato de la *Historia de Carlos V*; porque siendo este reino de la Corona de Aragón y el estado de Milán sujeto y campo de la mayor parte de las acciones del Emperador y del Rey Francisco, con gran comodidad podía informarme de muchas cosas que no consisten en los libros impresos y que de otro modo con dificultad pudiera saberlas. La ocupación es grandísima; pero he sabido repartirla de manera que tengo hecho no sólo la idea, sino el aparato de la historia, de tal suerte que si aquí se pudieran tener las noticias públicas y privadas de los sucesos de ese reino que se han de ingerir, pudiera darse por acabada; pero esto no se puede hacer en ausencia, por haberse de revolver los registros de las Cortes que hubo en aquel tiempo, en una de las cuales sucedió aquel arrogante desaffo que hizo en Monzón un rey de armas del Rey Francisco al Emperador, y otros papeles de personas particulares, lo cual es-

pero, con el favor de Dios, que se podrá hacer presto, porque se tiene por cierta nuestra vuelta á España para este verano.

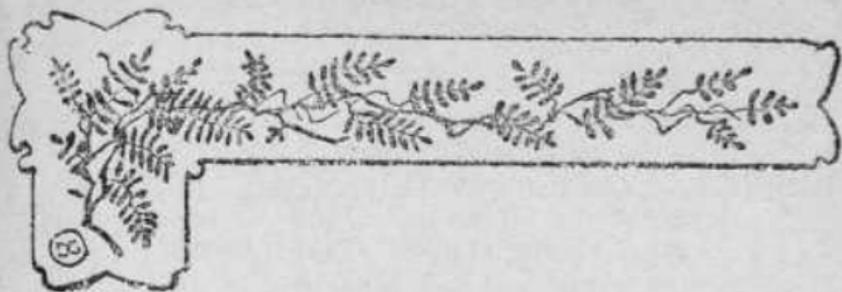
Hame parecido dar parte de todo esto á vuestras señorías, y suplicarles, por los accidentes que pueden suceder y porque mi licencia se cumple en este mes de marzo, se sirvan prorrogarla por todo el tiempo que estuviese ausente ó vuestras señorías fueren servidos, que si bien en esta ausencia nunca dejaré de servir á la historia, me contento de hacerlo de balde mientras durase la prorrogación, obligándome, como me obligo, á compensar con nuevo cuidado la merced que en esto me hicieron vuestras señorías, á quienes Dios guarde muchos años.—Nápoles 28 de diciembre de 1612.—*Lupercio Leonardo.*





APÉNDICES





## A

**E**L soneto siguiente lo publicó, como de autor incierto, Pedro de Espinosa en sus *Flores de poetas ilustres de España*: Valladolid, Luys Sánchez, M.DCV; y también D. Adolfo de Castro lo repite, como anónimo, en su *Colección de poetas líricos de los siglos XVI y XVII*, impresa por Rivadeneyra, tomo II, pág. 503. Pero si bien sabemos que Espinosa era amigo de los Argensola, y por esto y por haber publicado versos suyos debía constarle si fueron ellos los autores del soneto, nosotros lo hallamos atribuido á Lupericio Leonardo en el antiguo códice de la Biblioteca Nacional, M-251, fol. 347. Por lo cual, y por ser su tono y corte literario el de los preclaros aragoneses, no será inoportuno reproducir aquí el soneto impreso por Castro, notando al pie las variantes que se leen en el manuscrito citado.

¿Ves la inestabilidad de la fortuna  
O al animoso viento hoja ligera?  
¿Ves tierno junco en húmeda ribera,  
Que obedece á las olas de una en una?

¿Ves en la tempestad más importuna  
Del orgulloso mar, veloz galera?

¿Ves en la celestial azul esfera  
El vario *rostro* 1 de la blanca luna?

Pues ten por cierto, que es fortuna estable,  
La hoja al viento, el junco al agua *fuentes* 2,  
Inmoble la galera al mar mudable.

Los *rostros* 3 de la luna sosegados,  
Sin crecer, ni menguar de *varias suertes* 4,  
Si son contigo, *Alcido* 5, comparados.

1 bulto—2 fuerte—3 bultos—4 varia suerte—5 Julio.





B

CARTA

DEL DR. BARTOLOMÉ LLORENTE

Á LUPERCIO LEONARDO

EN CONTESTACIÓN Á LA QUE ÉSTE LE DIRIGIÓ,  
FECHADA EN MADRID Á 29 DE ABRIL DE 1599 <sup>1</sup>.

**D**E que haya dado v. m. principio á la *Historia general de la Corona de Aragón*, me huelgo mucho, porque tengo por averiguado será tal, que pondrá en olvido las hechas hasta ahora; y de que el principio della se tome de los tiempos de Augusto César no me parece mal, aunque sí en los autores que escriben de historia romana, y en otros más acreditados que el Beroso de Juan Ariso, se hallasen cosas

<sup>1</sup> Incluye esta carta el cronista D. Juan Francisco Andrés de Ustarroz, en sus *Progresos de la Historia en el reino de Aragón: Vida del Dr. Bartolomé Llorente*, cap. II. (Ms. de la Real Academia de la Historia.)

auténticas y particulares desta Corona, á mi parecer sería mejor tomar el principio de allí; porque aun cuando la materia fuese ruda, el buen sentido de v. m. le daría tal forma que no lo pareciese; y quitarnos hía del peligro y cuidado con que quedamos de que alguno vendrá á querer suplir eso que falta, con ingenio y partes muy desiguales á las que en v. m. ahora gozamos, y por tiempos como historia anterior la querrán anteponer á la de v. m. y juzgando por la primera parte la segunda, quedarán defraudados de una buena historia; y cuando eso no fuese, á lo menos quedará la historia defraudada de su condigno autor. Y así, yo querría que lo poco ó mucho que hay de esta Corona auténtico, fuese todo como dicen, hilaza de una mano; pero puede v. m. proseguir su intento y designio comenzado, que será Dios servido, alargando la vida, que haciéndolo de estos postreros tiempos tope con cosas de aquellos primeros que le den gana de hacer historia de ellos, y para deliberar en esto quedará harto tiempo; sólo suplico á v. m. que cuanto hallase tocante á aque'los tiempos y propio de esta Corona, no deje de recogerlo, para si algún día pareciese bien en esto que digo.

Viniendo, pues, ahora á lo que v. m. me manda, pienso que me pudiera excusar de todo; pues no creo de mí (aunque v. m. con engaño lo entienda de otra manera), que pueda decir cosa que no tenga v. m. muy visto: con todo eso, porque en las cosas que se hacen por obediencia no se suele errar, y v. m. por su humildad puede merecer y alcanzarme luz para que diga algo que importe, debajo de corrección y censura, diré lo que se me ofrece á las tres preguntas, de las cuales la primera es cómo en tiempo de tan cruel persecución como la de Diocle-

ciano, permaneció este templo angelical, especialmente en parte tan pública y patente. Respondiendo, pues, á ella, digo que aunque argumentar la dificultad no es soltarla, puede ser la respuesta de una solución de las dos, y así querría yo preguntar cómo en Jerusalén, donde fué tan grande la savia de los judíos en aquella primera persecución de la Iglesia, que fué poco después de la Ascensión del Señor, en que San Esteban fué apedreado y se derramaron por diversas partes todos los discípulos, sino los Apóstoles, se conservó la iglesia que tenían en el Cenáculo, donde el Señor celebró la Pascua y última cena, donde ofreció á los discípulos congregados después de resucitado, y donde, según se dice en las actas de los Apóstoles, estaban todos reunidos perseverando en continua oración, cuando San Pedro estaba preso y á donde, en ser libre de la cárcel, acudió el mismo San Pedro y los halló juntos. Y dejando esta pregunta así ahora, porque casi una respuesta soltará las dos, por decirse en ambas tan al principio de la predicación del Evangelio que eran iglesias, presupongo para la respuesta de ellas una cosa que es muy cierta, y á mi parecer muy curiosa, y es que luego en tiempo de la primitiva iglesia, y aun en tiempo ya de los Apóstoles, tenían los cristianos sus lugares diputados y aparte para juntarse á la oración y á oír la palabra de Dios, y á la comunión y á los demás ritos cristianos, los cuales llamaron entonces y eran iglesias, como consta claramente de la primera epístola de San Pablo á los de Corinto, en dos lugares del cap. II. En el uno dice: *Primum quidem convenientibus vobis in ecclesiam*, y en el otro: *Num quid domos ad manducandum et bibendum, aut ecclesiam Dei contemnitis?* Donde á la palabra *domos* opone *ecclesiam*, argumento cierto que

no habla de la congregación de los fieles, que también se dice *ecclesia*, sino del lugar donde se congregaban; y á los principios, antes que tuviesen facultad ó comodidad de hacienda para erigirlas aparte, servíanse para este ministerio de casas particulares y de las principales partes dellas, que llamaban Cenáculos, y así la primera del mundo que sirvió para esto, luego después de la Ascensión del Señor, fué la casa de la madre de Juan, por sobrenombre Marco, y el Cenáculo del monte Sión, como consta del cap. I y el XII de los Actos de los Apóstoles, aunque algunos dicen que el Cenáculo estaba en la misma casa, y así lo señala el mismo Baronio en sus *Anales*, tomo I, pág. 214, por donde parece que las iglesias de entonces no eran de la grandeza y majestad que después con el tiempo fueron y son de presente, sino como unos oratorios ó capillas en que cupiese un mediano número de personas, pues en el Cenáculo de Sión ciento y veinte hombres hubo cuando vino el Espíritu Santo sobre ellos, y de creer es, si no capaz de más número, y las más veces estarían en lugares ocultos y secretos, y aun subterráneos y fuera de la ciudad, como se parece en los cementerios de Roma.

Después hicieronlas aparte capaces de más gente de lo que eran los cenáculos de las casas particulares, aunque todavía eran pequeñas aquellas primeras y más antiguas iglesias; pero creciendo el número de los creyentes notablemente, las hicieron sin comparación muy mayores y magníficas, y éstas, finalmente, por edicto de Diocleciano, fueron destruídas, como lo dice Eusebio en el libro VIII de su *Historia eclesiástica*, cap. XII, por estas palabras: *Cum in antiquis illis œdificiis non satis loci haberent ampliores ecclesias in universis urbibus.*

*fundamentis eorum ad majorem laxitatem dilatatis, creverunt.* Ejemplo de esto tenemos muy claro con el dicho Cenáculo del monte Sión, en Jerusalén, primera iglesia del mundo que al principio sirvió de oratorio, siendo parte de aquella casa; después fué iglesia de aquellas antiguas, y según dice Beda en lo *De Locis Sanctis*, cap. III, edificada por los Apóstoles, y finalmente fué hecha tan grande que, como lo dice Baronio en sus *Anales*, tomo I, pág. 214, y lo trae Alejandro Monacho en la *Vida de San Bernabé*, fué la mayor iglesia de todas las de aquel tiempo, y de ésta habla San Jerónimo en la epístola 27 *ad Eustochium*. Todo esto que he dicho, se colige de los lugares acotados de los actos, y San Pablo y Baronio lo mismo, pues lo que pasó en Jerusalén, en aquella iglesia, es cosa cierta pasaría en las demás partes á donde los Apóstoles llegaban á predicar el Evangelio, y, por consiguiente, en ésta nuestra, que fué la segunda del mundo y la primera de toda España y de las escogidas en honra de la Virgen, sólo difiere del Cenáculo en que ésta no fué parte de casa particular, pues la mandó la Virgen nuestra Señora edificar de fundamento, poniendo en ella la columna que, si era parte de la que estaba en la iglesia de Sión, viene muy justo que en las dos primeras iglesias del mundo se repartiese esa preciosa joya. De manera que el ordinario estilo de los Apóstoles sería, en llegando á una ciudad y convirtiendo á algunos, mirar luego en cuál casa de los recién convertidos había más aparejo para tener su iglesia ú oratorio para juntarse allí los fieles, y habiendo más comodidad edificar iglesia. Sólo en esta ciudad no parece se guardó este orden, porque la misma Virgen escogió el lugar para su iglesia, y por ventura antes que la tomasen

en casa de algún particular de los ocho convertidos, pues dice hablando de la aparición de la Virgen: *Ecce post dies aliquos VI.* Presupuesto, pues, esto, que es lo primero que decimos en este discurso, digamos lo segundo, respondiendo derechamente á la pregunta si corrió esta iglesia la misma fortuna que las otras, y si fué derruida por los edictos de Diocleciano ó de otros emperadores. Digo que se puede creer que no lo fué, porque los edictos de los emperadores no se ejecutaban tan particularmente en todo que no escapasen de la furia de ellos algunas iglesias; pues la ejecución de ellos pendía del mayor ó menor furor de los presidentes de las provincias, con quienes algunos que eran cristianos ocultos tenían amistad é industria para poderlas reservar, como dicen de la iglesia del Cenáculo, refiriéndose á los Apóstoles, que con ser las cabezas en tiempo de aquella persecución primera, saliendo todos los cristianos de Jerusalén, ellos no salieron de ella, por el medio de Gamaliel, que siendo hombre tan principal era cristiano oculto, y es quien dice que, en los lugares remotos donde no llegaba la furia de las persecuciones, hacían los Apóstoles edificar templos en honra de Cristo nuestro Señor, ú otros que lo habían sido de ídolos los dedicaban al mismo, y aun los mismos presidentes, que querían más destruir los templos y edificios, los dejaban de arruinar para que les sirviesen de receptáculo y como guarida, donde coger cierta la caza; y como vemos ahora que por interés del dinero los turcos, no sólo no destruyen los santos lugares de la Tierra Santa, mas aun los conservan y tienen en gran custodia, creer podemos que los gentiles hacían lo mismo por otro que tenían por mayor interés, que era beber la sangre de aquellos santos mártires. Y si usa el Señor de la

varicia de sus enemigos para conservar aquellos santos lugares que son de tanta veneración suya, no es milagro; porque dejar de hacer alguna cosa mala quien hace muchas tales de la misma especie, no es milagro, antes obra de la ordinaria Providencia de Dios, que no permite que los malos hagan todo el mal que pueden y desean. Querían los gentiles acabar todos los cristianos, y nunca pudieron, que siempre, muriendo muchos, quedaron otros que fueron doctores para enseñar y extender el Evangelio; y así cuadra aquí bien lo que dice Santo Tomás, que *multa sunt mira, non tamen miracula*.

Lo tercero digo que cuando alguno quiera porfiar obstinadamente que fué esta iglesia destruída, como las demás, en virtud de los edictos de los emperadores, que nosotros no decimos que aquel edificio que los discípulos y Santiago hicieron, haya permanecido siempre hasta hoy, porque sabemos que ha sido reedificado muchas veces por haberlo acabado el tiempo, ó algunos acaecimientos en tiempo de los moros es de creer ocasionasen que fuese en gran parte derruído; pues cuando fué cobrada de su poder, dice el obispo D. Pedro, en sus letras de la publicación de la indulgencia de Gelasio, papa segundo, que lo estaban sus paredes, y después acá, cerca de los años 1450, se quemó cuasi toda la capilla, y fué reedificada en la forma que ahora tiene; y del edificio antiguo, y aun por el tiempo de Santiago, tenemos solamente unos fundamentos que salen sobre la tierra una vara, muy bastos, aunque muy fuertes. Pero concediendo esto, dos cosas, á lo menos, no nos pudo quitar la destrucción del edificio: una es que el Santo Pilar nunca lo fué; la otra que nunca faltaron en esta ciudad cristianos que venerasen este santo lugar, pues las dos cosas, como cuen-

ta nuestra historia, prometió la Virgen, y la tradición las confirma, pues veneramos este Santo Pilar por el mismo en que la Virgen apareció al Apóstol Santiago, y no ver que para conservarlo cuando la capilla hubiese sido derruida en las persecuciones, pudiese haber más dificultad que en conservar un cuerpo de un santo, sino aun mucha menos, pues aun las mismas ruínas lo podían conservar cubriéndolo. Y cuando no quisieran fiado de esto, ni de que, ignorando los gentiles la veneración en que los cristianos lo tenían, no harían más cuenta de él que de cualquier otro pilar, podían, teniendo cuenta del edicto, soterrarlo allí mismo, como lo creo; que el Pilar y santa imagen, y aun cuerpos de santos, los ocultarían de esta suerte, como vemos hicieron de los de Santa Engracia y mártires en la persecución de los moros, y cuando la furia de los edictos se remitía y la persecución cesaba, volvían á edificar sus iglesias como de primero; y en esto, más constancia y fortaleza tenían los cristianos que los gentiles obstinación en derribarlas; y así este santo lugar fué siempre venerado, así en tiempo que había edificado iglesia, como en tiempo que estaba derruida, conforme á la promesa de la Virgen y tradición continua, como en Roma se dice de aquella parte del Vaticano llamada *Confessio Sancti Petri*, que, por haber sido allí sepultado San Pedro, en todo tiempo fué muy venerada de los católicos, como lo es ahora de todo el mundo. Esto basta y sobra cuanto á la primera pregunta. Quanto á la segunda, como Prudencio, varón tan docto y pío, hablando tan en particular de Zaragoza y sus mártires, no habla palabra de esta Santa Iglesia, digo que, aun cuando á esta pregunta dice v. m. dará respuesta, quiero yo también darla para que v. m. vea si nos en-

contramos, y haga censura de todo tomando lo mejor.

No hizo, pues, particular mención de ella, digo de su milagrosa fundación, porque los autores muchas veces dejan de decir cosas por muy notorias y claras, y así no tener por necesario el escribirlas para dar noticia de ellas en lo venidero. Otras veces porque no hacen al propósito de que tratan, y por lo uno y por lo otro dejó esto Prudencio. Demás que, por regla de lógica, el argumento *a negatione* no vale nada: «no dijo esto tal autor, luego no es ó no fué,» no es razón concluyente. Así, podríamos decir que no hubo San Lamberto porque Prudencio no trató de él, siendo tan auténtico lo que de él se dice y tan recibido de antiguos tiempos en esta iglesia zaragozana. Lo segundo digo que, aunque no hizo mención expresa de la fundación é invocación de nuestra iglesia, la hizo de ella en el himno de los diez y ocho mártires; y en esto deseo me diga v. m. muy en particular su parecer, porque lo tengo puesto en el borrador de mi *Historia*. Leyendo, pues, los años pasados á Prudencio, de parte á parte, por satisfacerme de esta duda, que había años que la tenía, y andando con esta advertencia, hallé en dicho himno tres lugares que me parece hacían á este propósito, y que se han de entender de necesidad de esta Santa Iglesia. El primero, luego al principio del himno, dice así:

*Plena magnorum domus angelorum,  
Non timet mundi fragilis ruinam,  
Tot sinu gestans simul offerenda  
Munera Christo.*

En este lugar entiendo que habla de nuestra iglesia llamándola *casa de ángeles*, y aun de grandes ángeles, que ta-

les eran los que asistían á la Virgen en todo el tiempo de su vida, ó los custodios de los santos mártires, y alude á lo que comunmente decimos casa ó cámara angelical. La razón de mi dicho es ésta: que diciendo que la casa llena de grandes ángeles no teme el día del juicio, llevando en su seno tantos mártires que presentar á Christo, que ha de ser el juez, por casa llena de grandes ángeles se ha de entender, ó la ciudad de Zaragoza ó su iglesia; y aunque decir que se entiende Zaragoza se puede fundar por lo que precede y se sigue, donde dice que todas las ciudades del mundo saldrán el día del juicio al encuentro á Cristo nuestro Señor llevando cada una sus dones, comparándolas con otras de África y Europa, dice que Zaragoza llevará más que las otras; pero esto no se puede hacer sin improbar la palabra *domus*, tomándola por ciudad, llamándola casa, á la que poco antes llamó pueblo y ciudad, lo que no se debe hacer sino cuando hay precisa necesidad, sin poderse hacer otro; y así parece se ha de entender la Iglesia, y que hace un muy buen discurso y tras-paso de la ciudad á la Iglesia y de lo general á lo particular, y la palabra *domus* es muy usada en la escritura y santos por la Iglesia en mil lugares. *Domus mea, domus orationis vocabitur. Incipiat iudicium à domo Dei.* Y así lo dice claramente San Pablo en la primera epístola *Ad Timotheum... Ut scias quomodo oporteat in domo Dei conversari, quæ est Ecclesia Dei vivi.* Y ayuda mucho á esta inteligencia aquella palabra *sinu*, porque ¿cuáles podemos llamar senos de la Iglesia, mejor que á los altares, ó sepulcros, ó cementerios, donde tiene las santas reliquias?

Y así muy propiamente hablando se entenderá este lugar de la Iglesia y no de ciudad. El otro lugar, y en que más claro habla de la iglesia de Zaragoza, y por

consiguiente de esta nuestra, es donde después de haber acabado la comparación con las demás ciudades y dicho que Zaragoza traería 18 mártires y otra turba innumerable de ellos, y á San Vicente, y á los Santos Valerios, dice así:

*Sævus antiquis quoties procellis  
Turbo vexatum tremefecit orbem,  
Tristior templum rabies in istud  
Intulit iras.*

Diciendo, pues, aquí Prudencio que ninguna persecución hubo de las antiguas y anteriores á la de Diocleciano, en que murió Santa Engracia y sus compañeros, en que no mostrase la rabia de los tiranos la que tenían contra este templo, claro está que habla de la iglesia de Zaragoza, y por consiguiente de la nuestra; pues no sabemos hubiese otra, y harto era, en aquellos tiempos de las persecuciones, en cada ciudad hubiese una; y este nombre de iglesia de Zaragoza le da el papa Gelasio en la Bula de indulgencias, que trae Jerónimo de Blancas, diciendo: *Et qui præfata urbis ecclesiæ a sarracenis et morabitur dirutæ*, etc.; y esto mismo hallamos en lo antiguo, en muchas escrituras de nuestro archivo: *Ecclesia Sanctæ Mariæ de Cæsaraugusta*; y en los tiempos de que hablan estos versos, que son antes que padeciese Santa Engracia y sus compañeros, más claro es que no podía haber iglesia de su nombre, y así todos los mártires que padecieron antes de esta persecución de Diocleciano, que fué la última y ejecutada acá en el año de 307, tengo por cierto están en nuestra iglesia y cementerio; y en una escritura antigua que tenemos se celebra hasta la infinidad de mártires que hay en este cementerio, y como la iglesia se llamó *Ecclesia urbis*, así se llamó nues-

tro cementerio *Cæmeterium mariis urbis*, y tiempo había que no había otro, y así todos venían á enterrarse á él; y porque unos á otros no se embarazasen, D. Pedro, Arzobispo de Zaragoza, siendo aún Zaragoza sufragánea el año 1222, en una sentencia que aquí tenemos, da cierta forma para esto; y si los sobredichos versos entendemos de esta manera, que por las palabras *procellis antiquis* tomemos las persecuciones, y por las de *turbo sævus* los edictos de los emperadores que hacían temblar el mundo, muy justo verná que mostraron su rabia contra las paredes de este templo.

El tercero lugar, que no es menos á propósito, es donde dice así:

*Noverat templo celebres in isto  
Octies partas deciesque palmas  
Laureis doctus patriis, eadem  
Laude cucurrit.*

Donde después de haber dicho en los versos anteriores, que San Vicente había sido bautizado y enseñado en nuestra escuela, dice que había visto el exemplo de las palmas de los 18 mártires en este templo, donde acaba de decir que había sido bautizado San Vicente; que siendo todo esto en la iglesia de Zaragoza, se consigue haber sido en la nuestra, donde fué el asiento de los Obispos, donde también tengo por cierto que estuvo la túnica de San Vicente, que llevaron de aquí los franceses, y hasta hoy una estola que se dice fué del mismo santo. Y esto entiendo cuanto á la segunda.

Á la tercera pregunta del lugar de Prudencio de la columna de Christo nuestro Señor, visto lo que dice San Jerónimo en la epístola 27 *ad Eustochium*, y lo que Beda *De Locis Sanctis*, cap. III, y lo que Baronio en sus *Anales*

tomo I, páginas 171 y 214, aunque querría yo harto fuese verdad lo que v. m. dice, no me parece que buenamente lo podamos sustentar, pues tan claramente consta por San Jerónimo que tantos años después de este milagro estaba la columna en la iglesia de Sión; y á lo que dice v. m. que podría ser que fuesen dos, por lo que se ve en algunos edificios y más en los de los judíos, donde dos ó tres columnas sostenían un arco, de que no sólo en Santa Engracia, pero aun aquí en nuestra iglesia tenemos exemplo, y aunque parece aludir á esto el primero de los versos, que dice *columnis*, digo á todo que son todas conjeturas remotas, y buenas para conjeturas; pero para fundar una cosa de tanto peso, como v. m. ve, no son bastantes: á la lectura de *columnis* de cuatro Prudencios, que yo tengo de diversas impresiones, en las tres dice *columna*, y ésta tengo por más verdadera lectura, y la favorece el título que pone Prudencio diciendo *columna ad quam Christus fuit flagellatus*. La color y circunstancia de ésta no me parece cuadra con el del fragmento que está en Roma, en Santa Práxedes, porque aquél es mármol de manchas pardas y blancas, y el de aquí es jaspe con manchas coloradas, y no es tan grueso, á mi parecer, como el de Roma, por donde parece no pueden ser fragmentos de un mismo pilar, si no es que pase en estas columnas lo que dicen que acontece con otras de jaspe, que en una misma piedra, según la postura que tiene debajo de tierra, se ve mucha variedad en el color. El fragmento que está en Roma no se levanta del suelo como hasta una vara, y hacia la parte de arriba, aunque es todo una misma pieza, se ensancha á forma de capitel, todo de obra lisa y llana sin labor ninguna. Á lo que dice *gessit templum* está dicho con propiedad *pro fert vel*

*sustinet templum*, pues que *gerere* propiamente quiere decir llevar alguna carga, como dice el poeta de las hormigas, *morire gerent onera*. Por todo lo cual me parece lo que tengo dicho de que no podemos con fundamento sustentar esta opinión. Verdad es que siendo, como era, columna grande, que (según San Jerónimo) *sustinebat portiam*, y según Beda estaba en medio de la iglesia, da lugar al discurso para decir que de ella un fragmento y el primero se trajo acá, y la otra parte se puso en la iglesia por la reina Helena, que la hizo magnificentísimo templo, como escribe Nicephoro en el lib. VIII de su *Historia eclesiástica*, cap. III, aunque otra parte de esta misma columna dice Cristiano Adricomio en su *Teatro de la Tierra Santa*, y que otra parte en tiempos pasados fué trasladada á Constantinopla, y ahora está en Roma, en la iglesia de San Pedro; y así es verdad, porque en el Catálogo de las reliquias de San Pedro está puesta, y así ni debe ser parte notable, porque no está en público, donde se puede ver de todos, como la de Santa Práxedes, de cuya translación escribe Onofrio Panvinió en una obrilla suya, *De septum orbis ecclesiis*, estas palabras: *In eodem proximo oratorio sancti Zenonis estat columna ad quam dominus noster Jesuchristus tempore sue Passionis alligatus fuisse dicitur et verberatur, quam ante an. 350 Joannes colonne presbyter cardinalis huius tituli sus Honorio III. Orientis legatus ex Hierosolimis Romam attulit te in ex oratorio locavit*. Por manera que de dicha columna hay en tres partes: en el monte Calvario, en San Pedro y en la iglesia de Santa Práxedes, y si ésta es fragmento de aquélla será la cuarta, y tienen á lo menos una conformidad la capilla de Santa Práxedes y ésta, que en aquélla dice Onofrio en el lugar dicho: *Hoc sacel-*

*lum mulieres non ingrediuntur*, y es así, y lo mismo se guarda en la nuestra, lo cual aun la majestad de la Emperatriz guardó pasando por aquí, pues diciéndole que la 'ey no estaba puesta por S. M. respondió que no quería por ella se quebrantase. Pero por ser todas estas cosas inciertas y de solas conjeturas, lo que yo tengo es que fué traída y hecha por ministerio de los ángeles y de la manera que lo fué la casulla que dió Nuestra Señora á San Ildefonso, y la cruz de la Santa Cámara de Oviedo, que la acabaron los ángeles, y otros ejemplos de cosas hechas milagrosamente que yo traigo en mi *Historia*, y esta opinión sigo en ella.

Á lo demás de las palabras más favorables que tenemos de Gelasio ó de otros pontífices, digo que quanto en esta materia supe puse en aquel índice, que lo hice más por mi comodidad para escribir la historia, que no para imprimille; y en remitir á v. m. á él, he dicho todo lo que sé. Pero las de Gelasio son para mí de grandísima consideración, las cuales trae Jerónimo de Blancas en sus *Comentarios*, pág. 133, que son éstas: *Quam beato et antiquo anime constitutis et dignitatis pollere novistis*, donde la palabra *beato* me parece alude al milagro antiguo al tiempo de su fundación, *dignitatis* al haber sido catedral; pero para este punto envió á v. m. el índice con que me quedé para que, pues allá habrá mejores escribanos que por acá, lo mande v. m. copiar y después remítirmelo; y si entre las personas á quien yo lo dí pudiere hallar alguno, lo enviará, que ese para hacer lo que v. m. me manda y persuade de poner en limpio mi historia, lo habré menester, y me pondré luego muy de propósito á tratar dello. Destas relaciones de nuestra historia envió á v. m. tres en forma de octavo, en que

hay más que la historia de la fundación, porque hay algo de los discípulos; y de las otras envió dos, una en romance y otra en latín. Del recibo de todo me mandará v. m. avisar y de la censura de toda esta carta, que entonces tendré algo por bueno cuando v. m. lo hubiese aprobado, á quien guarde Dios nuestro Señor con mi Sra. Doña Mariana y señor Capellán, á quien beso las manos. De Zaragoza y junio á 18 de 1599.—EL DOCTOR BARTOLOMÉ LLORENTE, *Capellán mayor*.





C

CARTA  
DEL PADRE JUAN DE MARIANA

EN RESPUESTA Á LA QUE LE ESCRIBIÓ

LUPERCIO LEONARDO

DESDE ZARAGOZA, EL 15 DE AGOSTO DE 1602 <sup>1</sup>.



A de v. m. de los 15 del presente recibí ayer y no antes, que se debió detener en el camino. Dióme mucho gusto la mucha erudición y estudio que v. m. muestra en lo que en ella dice; la buena manera y denuedo con que acomete y hiere al contrario, que bastara para desarmar y rendir á cualquiera, por valiente que sea, que no estuviere muy sobre sí y sobre los estribos. Ni dejaré de confesar que las razones de que v. m. se vale, y los autores que cita, hacen muy probable esa opinión, que el noble poeta Prudencio fué natural, no de Calahorra, como lo hacemos Ambrosio de Morales, el Sr. García de Loaysa y yo,

<sup>1</sup> Pellicer, *Ensayo*, pág. 59-62.

sino de Zaragoza, como v. m. lo siente, en conformidad de Aldo, Nebrija, Vasco, Sixto Senense y Víctor Gase-lino, que son todos los autores que v. m. cita; y que si antes de imprimir esos papeles hubiera considerado las razones y textos que militan por esa opinión, por lo me-nos suspendiera el juicio, como lo acostumbro en otros puntos controversos. Digo demás desto que v. m. sin duda tiene justicia en que Ambrosio de Morales en aquel libro XX de su *Historia*, cap. XLI, se abalanzó demasia-do á dar por averiguado lo que no lo era, que me fué ocasión de seguirle en esto sin examinar más lo que de-cía, ni las razones y autores que de su parte tenía. Por-que como v. m. lo toca y es así, yo nunca pretendí ha-cer historia de España, ni examinar todos los particula-res, que fuera nunca acabar, sino poner en estilo y en lengua latina lo que otros tenían juntado, como materia-les de la fábrica que pensaba levantar. Que si todo se cautelara, sospecho que otros muchos centenares de años nos estuviéramos sin historia latina, que pudiera parecer entre las gentes. Sin embargo, con licencia de v. m. me atrevo á decir que las razones que militan por esa parte no me parecen concluyentes, y que tengo por menos im-probable la opinión y parecer contrario. Parecerá á v. m. que me arrojó mucho; pero lo que me mueve es que es-te pleito no se puede sentenciar por el testimonio y di-cho de los que presenta por su parte, por ser ellos muy modernos para cosa tan antigua; que los que por el tiempo nos podían sacar de la duda por ser antiguos, ó de todo punto no mientan á Prudencio, como San Isidoro en sus *Claros varones* y otros cronistas, ó no dicen pa-labra de su naturaleza, como Genadio que escribe su vi-da. Así que será forzoso acudir á lo que él mismo dejó

escrito de sí, y valernos de sus obras. Dice v. m. que mejor consideraron sus obras Aldo, Nebrija y los demás que v. m. cita, que los que después venimos. Verdad es que fueron personas doctas y diligentes; pero más ven dos ojos que uno, y á las veces los más modernos, despertados por lo que otros dijeron, miran las cosas con más cuidado y atención. Que de otra manera nunca sería lícito apartarse de los que se adelantaron en el tiempo, servidumbre grande y ley más pesada, que nadie la quisiera tolerar. Supuesto esto, que no pienso se puede negar, y que los afectos y ternuras, razón que v. m. encarece en la suya muy bien, dado que pueda pasar por conjetura, no querrá v. m. que valga por razón concluyente á causa de las falencias que en contrario se pueden alegar, y que semejantes palabras pueden proceder de otras causas diferentes, quiero pasar á las veras, y que consideremos las mismas palabras del poeta para que quede la victoria por la verdad, que es lo que todos pretendemos.

Dos veces llama á Zaragoza *nostra* en el himno de los 18 mártires de Zaragoza, como v. m. lo pondera, y no quiero tornar á citar las palabras. Otras dos da á Calahorra este mismo apellido. La primera en el himno primero de los santos Emeterio y Celedonio, calagurritanos, por estas palabras *nostro consecravit oppido*. La segunda en el himno de los 18 mártires de Zaragoza, donde tornando á tratar de los mismos, sin nombrar en particular, dice: *Nostra praestabit Calagurris ambos*. Responde v. m. que llamó *nostra* á Calahorra, porque pertenecía aquella ciudad al Convento ó Audiencia de Zaragoza; y es así que Plinio, en el lib. III, cap. III, entre los 52 pueblos sujetos á aquella Audiencia, cuen-

ta á *Calagurris Tibularia*, que es de la que tratamos: salida que da Víctor Geselino; que las de Nebrija déjolas, porque corren á las parejas con éstas. Digo, pues, que según esta respuesta, yo no sé cómo se pueda volver en contrario dando á Zaragoza lo que v. m. da á Calahorra, y que la llama *nostra*, no porque fuese su patria, sino por ser la cabeza de aquél su Convento. Sí, que el que es de Talavera como yo, bien podía llamar á Toledo mío, como á cabeza de este reino y Arzobispado. Demos que el de Talavera se pueda intitular *Toletanus* y el de Játiva *Palentinus*, y no al contrario, y aun sospecho que el natural de Valladolid no podrá con propiedad llamar á Segovia ó á Madrid, que son de aquella Audiencia, *nostra*, ni el de Granada á Cuenca, ni á Córdoba.

Por lo menos yo no alcanzo por qué causa los de los pueblos sujetos no puedan dar este apellido de *nostra* á las cabezas de distrito y provincia. Así que no parece que tenga más fuerza en favor de Zaragoza para hacerla patria de Prudencio aquella palabra *nostra*, que en favor de Calahorra para lo mismo, pues tantas veces da el mismo apellido á la una como á la otra. Qué lo de los afectos más es para escuela de retórica, que se vale de semejantes ayudas, que para lo de la dialéctica, que procede por punto crudo, y no suele pasar partida sin que le muestren quitanza. Además que el lugar y palabras que citó el Sr. García de Loaysa en favor de su opinión, no tienen tan poca fuerza como v. m. pretende en la suya. Las palabras son del himno 2 de San Laurencio. Dice: *Vasco Iberus dividit*; pues está claro que aquel apellido *Vasco* no conviene al río Ebro por su nacimiento, que sus fuentes brotan en los Pelendones, más arriba de los

Vascones, ni por la parte que baña á Zaragoza que cae en los Edetanos ó Sedetanos, sino por la parte que toca los Vascones, que es á punto donde estaba Calahorra, como lo sacan de Ptolomeo y Estrabón, Ambrosio de Morales en sus *Antigüedades*, y Abraham Ortelio en su *Tesoro geográfico*. Conforme á todo lo que parece, quiso decir Prudencio que en medio de él y de Roma, do estaba el cuerpo de San Laurencio, corría el río Ebro por la parte que baña á los Vascones donde demarcan á Calahorra, y los montes Pirineos y Alpes los dividían; que si residía en aquella parte y ciudad, no parece mala conjetura para entender y persuadirse que en aquella parte era su patria y naturaleza. Esto es, señor, lo que en esta dificultad se me ofrece representar á v. m., sin deseo de contrastar; que ya mi edad no lo pide, principalmente contra tanta fuerza y estudio como v. m. muestra en la suya. Quien juzgare otra cosa podrá seguir su parecer, que cada cual en semejantes materias tiene libertad de seguir lo que le pareciere más probable, y aun todos debemos pensar que nos podemos engañar en nuestras opiniones, y que la caridad cristiana pide disimulemos unos con otros. Finalmente, siempre me contentó lo que San Pablo dice: *Si quid aliter sapitis, hoc Dominus revelabit*: que la paz y la caridad es la ley que anda sobre todos. Dios nuestro Señor nos la dé y guarde á v. m. muchos años. De Toledo y agosto 23 de 1602.—JUAN DE MARIANA.







## ÍNDICE.

Páginas.

|               |     |
|---------------|-----|
| PRÓLOGO ..... | VII |
|---------------|-----|

### POESÍAS LÍRICAS.

#### SONETOS.

|   |    |
|---|----|
| I.—Á Vicente Espinel.....                             | 3  |
| II.—Al capitán D. Diego González de Medina Barba..... | 4  |
| III.—Á Micer Andrés Rey de Artieda. ....              | 5  |
| IV. ....  | 6  |
| V.—Á un mancebo y á una doncella nobles.....          | 7  |
| VI.—Al deseo.....                                     | 8  |
| VII. ....   | 9  |
| VIII. ....  | 10 |
| IX. ....  | 11 |
| X. ....   | 11 |
| XI. ....  | 12 |
| XII. ....   | 13 |

### EPÍSTOLAS Y POESÍAS VARIAS.

|   |    |
|---|----|
| A su hermano Bartolomé Leonardo.....              | 17 |
| Al Dr. Domingo de Vengochea.....                  | 21 |
| Proemio en certamen del Santísimo Sacramento..... | 26 |
| Estancias.....                                    | 28 |
| Estancias á D. Martín de Bolea y Castro.....      | 34 |
| Estancias.....                                    | 36 |
| Canción á la Asunción de Nuestra Señora.....      | 38 |

## OBRAS DRAMÁTICAS.

|   | Páginas. |
|---|----------|
| <i>Isabela</i> , tragedia en tres actos y un prólogo.....   | 45       |
| <i>Alejandra</i> , tragedia en tres actos y un prólogo..... | 165      |

## OPÚSCULOS Y DISCURSOS LITERARIOS.

|   |     |
|---|-----|
| Memorial dirigido á Felipe II contra la representación de las comedias..... | 279 |
| Declaración sumaria de la Historia de Aragón.....                           | 289 |
| Discursos pronunciados en una Academia de Zaragoza.....                     | 309 |

## CARTAS ERUDITAS Y FAMILIARES.

|   |     |
|---|-----|
| I.—Al Dr. Bartolomé Llorente.....                       | 329 |
| II.—Al P. Juan de Mariana.....                          | 337 |
| III.—Á D. Pablo de Santa María, caballero africano..... | 353 |
| IV.—Á los Diputados del reino de Aragón.....            | 363 |

## APÉNDICES.

|   |     |
|---|-----|
| A.....  | 377 |
| B.—Carta del Dr. Bartolomé Llorente á Lupercio Leonardo, contestando á la que le dirigió en 29 de abril de 1599. ...            | 379 |
| C.—Carta del P. Juan de Mariana en respuesta á la que le escribió Lupercio Leonardo desde Zaragoza el 15 de agosto de 1602..... | 395 |



*Este libro se acabó de imprimir  
en Madrid, en casa de  
Manuel Tello, el día  
20 de marzo  
del año de  
1889.*











COLECCION

DE AUTORES

CASTELLANOS.

69

ARGENSOLA

OBRAS SUeltas

1

3353